



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 1

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO LUIS GABRIEL CANALS LIZANO

Sesión celebrada el lunes, 13 de abril de 2015

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia del Presidente de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe, D. José Luis Bergua Sánchez, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 715/000434)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia del Alcalde de Cangas de Onís (Asturias), D. José Manuel González Castro, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 713/001063)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia del Alcalde de Riello (León), D. Manuel Rodríguez Díez, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 713/001064)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

Comparecencia del Director General de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Miguel Cervantes Villamuelas, ante la Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la Comisión.

(Núm. exp. 713/001065)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señorías, en primer lugar procede la aprobación del acta de la última sesión celebrada. Si no hay ningún inconveniente, ¿puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Se aprueba por asentimiento.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE, D. JOSÉ LUIS BERGUA SÁNCHEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 715/000434)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: En segundo lugar corresponde la comparecencia del presidente de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe, don José Luis Bergua Sánchez, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero darle las gracias en nombre de los miembros de la comisión por su presencia aquí. Como ya hemos comentado previamente cómo discurriría la comisión, para ahorrar tiempo, sin más le cedo el uso de la palabra.

Puede usted empezar cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE (Bergua Sánchez): Muchas gracias, señoría.

En primer lugar tengo que agradecerles que hayan pensado en una pequeña asociación de empresarios de la comarca del Sobrarbe.

Me gustaría decir que El Sobrarbe es una comarca situada en el Pirineo aragonés, en la que vivimos 7700 personas, con 2200 m², por lo tanto, salimos a 3,5 habitantes por km². Me imagino que esta es una de las principales causas por las que han pensado en una asociación empresarial que está en dicha comarca, una asociación empresarial formada por pequeñas empresas, todas ellas familiares. Somos 160 empresas que tenemos muy claro que debemos ir todas unidas. Hacemos esfuerzos muy importantes para trabajar junto con la Administración, y la verdad es que estamos muy contentos con todas las administraciones, así como para trabajar junto con el resto de las asociaciones empresariales y colectivos sociales. Consideramos que estamos consiguiendo unos resultados muy positivos, y me imagino que es por este motivo por el que han pensado en esta Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe, de la que yo soy su presidente.

Espero que me perdonen porque uno no está acostumbrado a venir todos los días al Senado a hablar de esta gran problemática. En primer lugar me voy a presentar: mi nombre es José Luis Bergua y soy de Aínsa, que es la capital del Sobrarbe, junto a Boltaña. Provengo de una familia de empresarios compuesta por 6 hermanos —4 hermanos y 2 hermanas— y mis padres, como buenos montañeses, han trabajado toda su vida para que sus hijos tuvieran estudios. Todos hemos estudiado en Zaragoza, en Barcelona, pero curiosamente los 5 mayores hemos vuelto a la montaña. Y aquí ya he empezado a dar notas de lo que va a ser mi comparecencia: la montaña tiene algo especial. La hermana pequeña no, la pobre está aquí, en Madrid, trabajando como informática, de todas formas es la más lista.

Vuelvo al Sobrarbe. Se me ha olvidado decir que tenemos el triste honor de tener el mayor número de pueblos abandonados. En todo el Pirineo aragonés hay casi 300 pueblos abandonados. Es otra de las tristes marcas que tenemos en nuestro territorio. Todo esto se puede plasmar en el objeto de estudio de esta comisión, es decir, la montaña.

Ya me he presentado, así como a la asociación, he hablado un poco del Sobrarbe, pero les voy a decir la última cosa del Sobrarbe: que es una de las comarcas más bonitas de España. Tiene un parque nacional, dos parques naturales, un geoparque, tiene bastantes territorios Patrimonio de la Humanidad y, aun con todo, y pese a ello, 3,5 habitantes por km². Algo pasa en la montaña, ¿no? Por hacer una comparación con cifras: en Aragón tenemos 28 habitantes por km² y en España, 92 habitantes por km².

¿Qué pasa con la montaña? Vamos al asunto. Como empresario, como presidente de la Asociación Empresarial Turística del Sobrarbe, tengo muy claro que el gran problema de la montaña es que no hay

trabajo para la gente que quiere venir a la montaña, incluso para la gente que vivimos en la montaña. ¿Por qué no hay trabajo? Este es el tema en el que se va a centrar la comparecencia.

Me voy a hacer cuatro preguntas. Primera: ¿hay personas que quieren venir a vivir a la montaña? Segunda: ¿hay empresas que quisieran venir a trabajar y a producir a la montaña? Si esto es afirmativo, ¿por qué no vienen?, porque a la montaña no viene ninguna empresa. Vamos a ver por qué la gente no viene a crear empresas en la montaña, que al fin y al cabo son las que crean trabajo. Cuando se crea trabajo, la gente se queda y se acaba con la despoblación —porque el objetivo es terminar con ella—. Y cuarta y última pregunta, que es la fundamental: ¿Qué cosas podemos hacer para ayudar a crear trabajo, para que vengan empresas y para los que estamos en la montaña no nos vayamos?

Entonces: ¿hay gente que quiere venir a la montaña? Sí. Los que estamos en la montaña casi todos nos queremos quedar. Mi caso personal es un claro ejemplo.

Luego, Aínsa y Sobrarbe son lugares turísticos a los que viene mucha gente, amigos, conocidos. A muchas personas les gustaría venir a vivir a la montaña y estarían dispuestos a sacrificar las ventajas que puede tener una gran ciudad por otras ventajas de la montaña, que les puedo asegurar que son supervaliosas. Hay gente para todo —al final cada ser humano es diferente—: hay gente a la que le mueve más el tema urbanita, y otra mucha gente, más de la que todos pensamos, que vendría a la montaña. Yo estoy cansado de oír decir a personas que tienen un trabajo fijo en la ciudad que vendrían a la montaña, pero ¿en qué van a trabajar? Por lo tanto, el primer problema lo tenemos resuelto: la gente sí vendría a repoblar las montañas, y los que estamos desde luego tenemos muy pocas ganas de marchar.

¿Vendrían empresas a instalarse en la montaña? Claro que vendrían, las mismas personas que vivirían aquí seguramente traerían empresas. Estamos hablando de que la gente que viene a la montaña se mueve por unos valores —sostenibilidad, naturaleza, respeto al medioambiente— y esas empresas que vinieran igual. Es totalmente imposible pensar que la empresa o una persona vinieran a la montaña para destruirla. No. Todo el mundo que por estos valores quiere venir a la montaña a crear empresas la van a respetar. ¿Y por qué no vienen? Pues vamos a empezar a preguntarnos las razones.

Así, a bote pronto, voy a hablar de una de las mayores oportunidades que tendríamos para que la gente viniera, que son las empresas tecnológicas, las empresas que trabajan por internet. Como luego les comentaré, uno de los mayores problemas de la montaña es la dispersión de sus habitantes, su poca población y su lejanía de los grandes núcleos de producción y distribución. Estas empresas podrían funcionar muy bien. Por ejemplo, en Aínsa tenemos una, que ha creado 60 puestos de trabajo, que caso contrario no existirían. ¿Pero qué les ocurre a estas empresas? Que estas empresas tienen un grave problema: la brecha digital, la banda ancha, etcétera. Por tanto, una empresa de estas características no podría competir con otra ubicada en una gran ciudad.

Vuelvo a hablar del porqué no vienen las empresas a la montaña. En mi opinión se debe principalmente a la poca población y a la dispersión. Las empresas tienen muy pocos ratios... A ver si me explico: no es igual de rentable vender 100 que vender 1000. Si vendes 100, el porcentaje de beneficio tiene que ser mayor y la población está dispersada. Por tanto, cualquier empresa que se planteara subir a la montaña se encontraría con este grave hándicap: tengo que vender más caro, por tanto, soy menos competitivo y además, con la población dispersa, a ver cómo lo hacemos.

Otro problema que se produce al tener poca población y debido también a la dispersión es que tenemos pocas ventajas a nivel de sanidad, porque al final, para ir al hospital, hay que acabar bajando al llano. En cuanto a la educación, los institutos, etcétera, les diré que hay que irse de la montaña; es decir, hay una serie de servicios sociales distintos en las zonas pobladas que en las zonas de montaña, por lo que la gente se ve obligada a acudir a los grandes núcleos para hacer sus compras, etcétera.

Pero el punto más importante es la lejanía —y esto lo vamos a entender todos mucho mejor— a los grandes núcleos de producción y distribución. En la montaña todo, todo, todo, lo tenemos que pagar más caro, cualquier cosa que ustedes piensen tenemos que pagarla más cara. ¿Por qué? Porque lógicamente esos productos, esos servicios han de transportarse desde los grandes centros a la montaña. Esto para el habitante es un hándicap, tiene que pagarlo más caro, y para la empresa supone inviabilidad. Si yo tengo que pagar los productos y los servicios más caros, mi empresa será inviable, por tanto, el señor que quería venir a la montaña a montar una empresa no vendrá y a aquel que vive en la montaña con su empresa, el autónomo, los números le salen cada vez más complicados porque no somos competitivos, tenemos unos costes extra que no los tiene nadie más.

Por último, tengo que nombrar otro hándicap más generalista que se llama los pantanos. Lo digo porque el Sobrarbe ha sido castigado por los pantanos durante muchos años, tenemos una gran superficie inundada, pero estoy convencido de que la mayoría de zonas de montaña sufre estas mismas

infraestructuras. La montaña sirve de granero del agua para el beneficio y para el futuro de nuestro país, nosotros guardamos el agua al llano, por supuesto, también producimos gran parte de esa energía, una energía limpia muy rentable para que este país salga adelante. Pero ¿qué beneficios produce a los que vivimos en la montaña? Por ejemplo, la luz que producimos, que podría resultarnos más económica, la pagamos al mismo precio que el usuario, que la empresa que está a 500 kilómetros más abajo; es decir, los 500 kilómetros de transporte de luz tienen unos gastos y unas pérdidas y la pagamos al mismo precio. Lógicamente estos grandes graneros de agua que sirven para que el país tire para adelante inundan nuestras mejores tierras. Y ya no hablo de los pobres pueblos que se han quedado en el lado malo del pantano que están condenados a su desaparición. Por esos 300 pueblos del Pirineo aragonés. Esto lo quería mencionar, aunque, a posteriori, si me da tiempo, volveré a ello.

He enumerado estas tres características —seguramente hay más— que creo que serán suficientes para que se den cuenta de que es imposible que hoy en día cualquier empresa normal venga a la montaña a crear trabajo. Si no se crea trabajo, no se asienta la población. Podremos tener los mejores servicios de sanidad, los mejores parques, unas piscinas cubiertas muy buenas, viviremos muy bien, pero si no hay trabajo, nos tendremos que ir. Por tanto, lo fundamental es crear trabajo y que la gente pueda quedarse en la montaña. Por supuesto hay unos servicios mínimos, no vivimos en el tercer mundo, tenemos derecho a una sanidad universal, que no nos demos un golpe y nos quedemos en el camino, etcétera, hay diferentes grados, pero lo fundamental, repito, es el trabajo.

No sé cómo voy de tiempo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Le quedan diez minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE (Bergua Sánchez): Yo creo que voy bien de tiempo.

Voy a nombrar cinco ideas sobre cómo podríamos ayudar a las empresas y a los autónomos que vivimos en las montañas y a todos aquellos que quieran venir. La primera, los agricultores y ganaderos. La ganadería y la agricultura tienen los mismos problemas que cualquier otra empresa, los gastos de las explotaciones de la agricultura y la ganadería en la montaña son mucho más elevados que los del llano. Y, si me permiten, voy a lanzar una segunda pulla sobre la PAC —no soy un experto, otros compañeros socios me han pasado esta información—: parece que este año la PAC se reparte igual para todo el mundo, es decir, estamos intentando ver cómo ayudar a la montaña y, en hechos reales —puede que esté equivocado, es la información que me pasan mis asociados—, la PAC se está repartiendo —pudiéndose hacer una distinción— por igual a toda la población. Café para todos. Los agricultores y ganaderos de la montaña están realizando una labor esencial para mantener el frágil equilibrio de la naturaleza de la montaña. Los empresarios del Sobrarbe tenemos muy claro que el futuro pasa por la sostenibilidad, nuestro territorio es sagrado, y no solo para nosotros, sino para todo aquel que quiera venir a la montaña. Nosotros somos los guardianes de las montañas. Nuestra responsabilidad es que estas montañas se conserven tal y como están, un papel que ya hacen los ganaderos y agricultores, y tienen una labor fundamental. Quería señalar esto porque es importante. Hay que ayudar a la ganadería y a la agricultura de las montañas; si no reciben una ayuda especial, se seguirán cerrando explotaciones —porque en este momento están en una situación crítica—.

Segunda ayuda que creemos es fundamental: ayuda a los productos agroalimenticios. Para nosotros este es el futuro de la montaña. Lo lógico es que lo que produzcamos lo transformemos y lo podamos vender. La calidad de estos productos es fabulosa. Al final se trata de cerrar la cadena. Porque si lo que nosotros producimos tenemos que transportarlo hasta abajo y luego tenemos que volverlo a comprar, los costes aumentan. Pero si la gente de la montaña somos capaces de transformar y consumir gran parte de nuestra producción o incluso venderla —porque, no nos engañemos, la montaña es un lugar afortunadamente muy visitado—, hay que apoyar estas iniciativas —los empresarios del Sobrarbe lo tenemos muy claro—, hay que apoyarlas económicamente y sobre todo a nivel de normas. Nosotros vivimos a 40 kilómetros de Francia. Allí es 10 veces más fácil hacer un queso o una mermelada. Aquí, el productor que quiere hacer esos productos tiene que cumplir casi las mismas normas que una multinacional, por ejemplo, la Nestlé, lo que no es lógico ni normal. En otros países dan facilidades a la gente de las montañas, y es que a una persona que tiene 10 vacas y que hace quesos no hay que abrasarla a base de legislación porque al final la leche empieza a ir hacia abajo y luego hay que cerrar la explotación.

Tercero. Nosotros somos una asociación de empresarios que nos movemos, como he dicho. Hay que confiar en los empresarios y no solo en ellos, sino en las asociaciones, en los colectivos que viven en la

montaña, que dinamizan esa montaña, que saben cuáles son los problemas y que, lógicamente, no van a destrozarse ese territorio. Y lo digo por lo siguiente: desgraciadamente estamos muy acostumbrados a que de repente llegue alguien de fuera con una idea genial, que la Administración se vuelque con él, se venda humo, se vayan a crear miles de puestos de trabajo... Pues en el mejor de los casos resulta que esta persona se forra, el territorio se queda destrozado y no se solucionan los problemas. Es fundamental que se ayude a los empresarios, a las asociaciones y a los colectivos.

Y pondré algún ejemplo bueno que me apetece. Unos pocos empresarios y ciudadanos del Sobrarbe y todas las administraciones nos unimos y creamos un centro de BTT Enduro —es ir con la bici de montaña por senderos—. Pues recuperamos cientos y cientos de kilómetros de senderos entre pueblos abandonados; pusimos en activo pueblos que nadie conocía y senderos abandonados. Les daré una cifra: la Administración invirtió 50 000 euros en 3 años, y en 3 años llevamos 50 000 pernотaciones. Es decir, de cada euro que invirtió la Administración hemos sacado 100 euros para el territorio. Esto es una ayuda sostenible, en este caso para turismo, pero se puede trasladar a cualquier otra cosa, como este proyecto BTT Enduro a cualquier otro lugar.

Pondré otro ejemplo: el turismo activo. Este tipo de turismo se encarga de que las personas que llegan a las montañas puedan disfrutar, con total seguridad y sostenibilidad, del agua, de los barrancos y del territorio en general. Estas empresas están creando un montón de trabajo en El Sobrarbe y me imagino que en todas las montañas; están haciendo que se mueva el dinero y están creando beneficio para todos. Pero ahora se van a encontrar con otro problema: necesitan agua para sus actividades de río. Volvemos otra vez a las hidroeléctricas, que cada vez ponen más problemas con lo de la suelta de agua regulada para que esas personas puedan funcionar y generen población y riqueza en un territorio al que queremos ayudar.

Cuarto punto. Ahora vamos ya a puntos más directos. Hemos dicho que todas las empresas cuentan con un sobrecargo de costes que tenemos que aliviar. La única opción para ello es ayudarlas en temas muy determinados. Nosotros tenemos uno muy claro: la creación de empleo. ¿Por qué no hay descuentos en la montaña para las cuotas de autónomos y descuentos para la Seguridad Social a cargo de los trabajadores de la montaña? Esto sería muy fácil de articular: a territorios con más despoblación, más descuentos en esas cuotas. Así conseguiremos que haya empresas que se animen a ir a la montaña. Hoy un senador y amigo, comiendo con él, me decía que esto ya se hacía en la Edad Media, que para que la gente fuese a territorio recuperado había que dar ventajas a esos ciudadanos para que lo habitasen. Por tanto, demos ventajas a las empresas para que creen trabajo y así pueda ir la gente a la montaña.

Por último, vuelvo a enlazar con lo que decía antes sobre los pantanos. Nosotros pedimos un descuento en la luz en todas las zonas de montaña para sus habitantes y sus empresas. Como he dicho antes, es lo único que producimos en la montaña, sin hablar del agua que almacenamos. Todo lo que no producimos tenemos que pagarlo más caro; pues bien, para algo que producimos, hágase un esfuerzo para que lo paguemos algo más barato. Y me atrevería a decir más. Aquí voy a entrar un poco a pelear contra las empresas hidroeléctricas, un tema que nosotros, como asociación, lo tenemos muy metido dentro. En muchos saltos de agua hay un apartado llamado energía reservada para el Estado. El 25 % de la energía que se produce en muchos saltos de agua en España está reservado al Estado a precio de coste. ¿Por qué el Estado no nos lo devuelve al territorio que genera esa electricidad también al precio de coste? ¿Sabéis por qué? Porque de momento las eléctricas no dicen nada. En este momento la Confederación Hidrográfica del Ebro ha reclamado un dinero con retroactividad de 5 años. Durante 60 años en nuestras centrales de El Grado y Mediano no se sabe muy bien qué ha pasado con ese 25 %, y en los 5 años que se ha reclamado eso ha supuesto 32 millones de euros. Yo no sé de números, pero sí sé que esa energía está reservada. Por tanto, no es una ayuda que tengamos que pagar entre todos los ciudadanos, no, tendrán que pagarlo aquellos a quienes corresponda, y si no llega, lo tendremos que pagar entre todos, porque al final todas las ayudas que estoy proponiendo aquí, más que para la gente que vivimos en la montaña —la mayoría afortunadamente no vivimos mal aunque se estén cerrando pueblos, que es un desastre total—, consisten en reclamar el derecho de la gente de la ciudad a poder ir a vivir a la montaña, lo que sería una manera de acabar con su despoblación. Si tuviésemos luz más económica para los habitantes que están pagando todos los productos que fabricamos los empresarios de la montaña, que resultan más caros y que tenemos que vender más caros porque también tenemos que pagar más cara toda nuestra materia prima, sería la forma de cerrar el círculo y acabar con esta descompensación que existe en la montaña.

¿Cómo vamos de tiempo?

El señor PRESIDENTE: Justos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 6

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE (Bergua Sánchez): Pues me gustaría señalar que los empresarios tenemos muy claro que si queremos acabar con la despoblación de las montañas hay que dar trabajo a la gente, para lo cual hay que crear puestos de trabajo. Esta es la labor fundamental que tenemos que hacer nosotros, los empresarios. Si no nos ayuda la Administración, y los hechos lo demuestran, cada vez habrá menos empresas y menos población. Por tanto, es fundamental ayudar a empresarios y a empresas a crear trabajo. Para nosotros esta es la clave.

Quiero darles las gracias y pedirles disculpas porque esta ha sido mi primera intervención en el Senado y no me extrañaría que fuese la última. (Risas). He intentado no leer, porque si leo aún es peor, así que es fácil que me haya dejado muchas cosas. Pero, bueno, al menos he podido hablar, que tenía mis dudas. Me gustaría agradecerles de nuevo que hayan contado con nosotros, con los empresarios del Sobrarbe. Y, si me permiten la osadía, me gustaría agradecerse a mis padres, que han trabajado toda su vida para sacar adelante a una familia de seis hijos, y, en especial, a mi madre, que hace ocho meses nos dejó, y que creo que le hubiera hecho ilusión ver cómo se hijo estaba aquí defendiendo los intereses de la montaña y de sus empresarios.

Para acabar les diré que mi madre era de Santa María de Buil, un pueblo muy bonito, antigua capital del Sobrarbe. Y en el año 1962 el párroco de la zona escribió esto en el libro de nacimientos del pueblo: Este libro de nacimientos se cierra porque todos los vecinos emigraron. Es una frase muy simple, pero creo que viene a decirlo todo. Por favor, entre todos tenemos que intentar que esto no vuelva a pasar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Va a tener más tiempo para hablar cuando responda a las preguntas de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Quiero agradecerle al señor Bergua su comparecencia, así como sus palabras. Yo me quedo con las conclusiones que nos planteaba, que coinciden con las del representante de la confederación de *Unió de Pagesos* y otras asociaciones del Estado español, que venían a pedirnos cosas como las que usted ha dicho, es decir, tener en cuenta los gastos de explotación de agricultores y ganaderos, que en las zonas de montaña son mucho más elevados, por lo que debería haber bonificaciones, por ejemplo, en cuanto a la utilización de determinadas energías, o un reparto equitativo en relación con la PAC. Prácticamente, coincidía con todo lo que usted nos ha dicho, con todo lo que usted nos ha expresado. Asimismo, coincidí con usted en que agricultores y ganaderos son un elemento importantísimo para mantener la conservación del territorio, las zonas de alta montaña, así como para mantener el equilibrio territorial y medioambiental, pues, en definitiva, siempre ha sido así, y, en consecuencia, si desaparecen ellos, desaparecerán también estas zonas.

Por tanto, le agradezco su intervención y me quedo con las conclusiones, coincidentes, como le decía, con otro compareciente. Me quedo con lo que decía este último en relación con la necesidad de ayudar y, por tanto, de acompañar a las industrias agroalimentarias, muy vinculadas a la propia explotación agraria y ganadera. Y, en consecuencia, plantear modificaciones legislativas para evitar que se exija el mismo nivel de garantía, no respecto a la bondad del producto, a que los productos tengan que tener calidad, sino respecto a los requisitos, por ejemplo, de la fabricación del queso y de otros productos lácteos. De nuevo le agradezco su intervención y le reitero que sus conclusiones son coincidentes con algunos de los comparecientes en esta comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Buenas tardes.

En primer lugar, señor Bergua, quiero agradecerle su comparecencia en esta comisión. Le comentaré que usted ha hecho una magnífica exposición de las amenazas y de las oportunidades de las zonas de montaña, en concreto, del Pirineo. Esta senadora es del Pallars Sobirà, una zona del Pirineo de Lleida que tiene muchas similitudes, como el mismo número de habitantes por kilómetro cuadrado, y también estamos sometidos a la estacionalidad, a la dispersión de población o al coste añadido de los servicios. Estoy de acuerdo con usted en las conclusiones a las que ha llegado. Efectivamente, hay un sector primario que no se puede perder, que forma parte de ese equilibrio que tiene que haber en el territorio.

En cuanto a la agroalimentación y a la transformación de producto propio de montaña, estoy absolutamente de acuerdo en que no solo económicamente —que también—, sino a nivel normativo, tendrían que estar mucho más apoyadas para que pudieran ser una realidad desde la capacidad que tiene una empresa familiar o pequeñas empresas para poder llevarlas a cabo. Estoy absolutamente de acuerdo en que hay que tener en cuenta a los colectivos, a los empresarios, a la gente que vive en las montañas. Yo creo que la solución en las montañas tiene que venir de dentro afuera, no de fuera a dentro. No hay que tener una visión urbanita. La gente de las montañas no quiere vivir como en las ciudades, solo quiere tener las oportunidades que necesita para vivir en una zona rural, que es muy distinta a lo que se pretende tener en una ciudad.

También estoy absolutamente de acuerdo con lo difícil que es mantener una empresa familiar o ser autónomo en estas pequeñas zonas que están sufriendo muchas fluctuaciones. Es difícil, incluso, tener una plantilla fija, sobre todo, en zonas turísticas, porque hay una estacionalidad muy marcada que hace que la calidad, en este sentido, también sea difícil de conseguir.

Me voy a detener un poquito en la reflexión que ha hecho usted respecto a los pantanos. Estoy absolutamente de acuerdo en que las zonas de montaña, sobre todo, en el Pirineo, hemos pagado una cuota de solidaridad muy importante con el resto de territorios en la producción de energías eléctricas, con lo que esto ha supuesto para nuestros territorios en cuanto a instalaciones e infraestructuras que, en muchos casos, nos han quitado oportunidades o han cambiado nuestros paisajes. En este sentido, me gustaría decirle que hace muy poco, la semana pasada, hemos asistido en el Pirineo de Lleida, tocando con Huesca, en el Congost de Montrebei, a una mala noticia, el anteproyecto de una presa en el Pantano de Canelles. Es un proyecto que ya hace diez años se puso sobre la mesa, con la amenaza que esto comportaba. Otra vez se ha puesto sobre la mesa. Hemos tenido suerte de que Endesa, escuchando al territorio —porque ha habido muchísima contestación—, escuchando al Govern de la Generalitat y a las diferentes entidades del territorio lo ha parado. Pero es cierto que tenemos esta amenaza, la de estar sometidos a las voluntades de los intereses de grandes empresas que luego no revierten en el territorio. En este caso, se ponía en peligro un paraje natural, que no es poco, que había sido reserva natural desde 1987, zona PEIN, Red Natura, también declarado ZEPA por la Unión Europea, pero, es más, es un espacio visitado por más de 50 000 personas cada año y que ha creado alrededor de este entorno un montón de empresas, de microempresas, de turismo activo, normalmente regentadas por gente joven que ha podido asentar su proyecto vital y empresarial en estas zonas y que han estado en un tris de verse amenazadas por este proyecto. En cambio, echamos en falta, como usted ha dicho, que esto revierta de alguna manera en el territorio, y pensamos que ya es el momento, porque hemos hecho muchos esfuerzos en este sentido y hemos sido muy generosos con el resto de los territorios. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que hay servicios que se ofrecen en estas zonas que tendrían que ser tenidos en cuenta y que tendrían que formar parte de esas ventajas y de esa discriminación positiva que pedimos, no tanto a nivel fiscal, sino en este otro sentido.

Por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo. Espero que podamos incorporar estas conclusiones en nuestro trabajo y ojalá algún día podamos volver a reunirnos para hablar ya de realidades y no de diagnósticos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Becana.

El señor BECANA SANAHUJA: Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Bergua, a esta comisión, que quiere saber más sobre medidas para evitar la despoblación en las zonas de montaña. Yo quiero agradecerle especialmente su elocuencia, porque es una elocuencia que no viene de una dialéctica aprendida en escuelas de oratoria, sino que ha sido una elocuencia que viene de la vida, de una vida empeñada en vivir en la montaña, empeñada en vivir allí donde crearon riqueza sus antepasados y empeñada en crear riqueza en ese mismo lugar para que puedan vivir generaciones venideras en ese mismo espacio.

Gracias, porque nos ha transmitido valores, por ejemplo, cuando nos ha dicho que el Sobrarbe, que su comarca de montaña es para los sobrarbenses un territorio sagrado; es sagrado, y se consideran los guardianes de la montaña. ¿Y qué nos ha querido decir con eso? Nos ha dicho cosas muy importantes: que este territorio no tiene futuro si no se crea empleo, pero que no vale empleo a cualquier precio. No nos vale el modelo de Inquinosa, que dejó condenado el valle durante muchos años por contaminación

y pérdida de calidad de las aguas. No nos vale ese modelo, sino que queremos vivir en la montaña, en nuestra casa, pero con dignidad y, sobre todo, con sostenibilidad. Queremos que esta vida sea transmisible a las generaciones venideras.

¿Y cómo hacemos todo esto? Hemos de tener en cuenta que ocupamos un espacio limitado: tiene limitaciones —y las ha explicado— y soporta infraestructuras que limitan sus posibilidades de desarrollo. Es cierto que hay espacios protegidos, pero son espacios protegidos cuya declaración conlleva la limitación de ciertas actividades. Es cierto que hay grandes superficies de almacenamiento de agua que separan el territorio, que intervienen en el territorio como una agresión en ese tejido. Es cierto también que hay otro tipo de infraestructuras, que deberían ser de unión o de comunicación, que también parten el territorio. A estas infraestructuras, lógicamente, hay que exigirles que, igual que limitan las posibilidades de crecimiento, aporten otros valores añadidos en forma de subvenciones, de fondos de energía reservada o de compensación a los municipios del área de influencia de los espacios protegidos. También, tal como nos ha explicado, en relación con la energía reservada o con otro tipo de bonificaciones, bien por la ocupación del terreno o por la hipoteca que suponen para él, se pueden obtener compensaciones de aquellas infraestructuras que limitan las posibilidades de crecimiento.

Quiero insistir también en otro punto. Ya hay empleo en las zonas de montaña, ya hay actividades tradicionales, que además siempre han sido compatibles con el medioambiente; es más, han ayudado a cuidar el entorno físico, y me refiero a la agricultura, a la ganadería o al aprovechamiento de los bosques. Esto ha de tener un reconocimiento en la política agraria de Europa, y nuestro país tiene que aplicarlo con cierta discriminación, porque esos empleos son imprescindibles. Es imprescindible que el ganado pague en los bosques. Es imprescindible que el agricultor trabaje la tierra en las zonas de montaña, y con lo que producen la agricultura y la ganadería en las zonas de montaña no hay suficiente renta para vivir. Hay que utilizar las políticas agrarias para ayudar a fijar este tipo de población, que también se mantiene por empleos complementarios. Normalmente se trata de tareas estacionales que dejan libre una parte del tiempo, que a su vez puede ser ocupado en empleos por cuenta ajena.

Creo que es muy importante trabajar en un tema como el empleo, y me alegra que hoy tengamos el testimonio de un empresario, porque por ahí van parte de los caminos de salida. Hay que fomentar el autoempleo, dirigir la formación profesional y la educación en las comarcas de las zonas de montaña al emprendimiento, crear viveros de empresas que se especialicen en ese tipo de actividad. En esos espacios no será posible crear empresas de 500 trabajadores pero sí crear muchas empresas con pocos trabajadores. Y para eso necesitamos que el Estado se comprometa con bonificaciones en los gastos, sea en las cotizaciones sociales o en la fiscalidad, y que las empresas que sacan provecho, como nos ha indicado, se comprometan también con los gastos fijos de explotación: el agua, la electricidad... Es necesario que el Estado se comprometa a equilibrar las empresas que se dedican a extender las nuevas tecnologías en las zonas de montaña para evitar una brecha digital y no competir en condiciones de desigualdad. Y, desde luego, necesitamos que las personas que deciden vivir en la montaña puedan hacerlo con dignidad, y con dignidad quiere decir que en esas zonas se prestan servicios. Esas zonas tienen que ser accesibles en condiciones de igualdad a todos los servicios: educación, sanidad, servicios sociales y atención a personas mayores. Pero, desgraciadamente, no sé si con la excusa de la crisis o por una concepción diferente de la que tiene nuestro grupo sobre cómo debe funcionar la cohesión territorial, en los últimos años estos servicios se han ido recortando.

Necesitamos, pues, políticas públicas y planes de fomento del empleo para estimular que las personas se queden a vivir en la montaña. Y esto lo tenemos que hacer sobre la base del emprendimiento y con la redistribución de los recursos públicos. Decía un pensador del mayo francés que si la educación resulta cara que alguien piense en lo que le puede costar a un país el analfabetismo. Yo les digo hoy que si la cohesión territorial resulta cara que alguien se pare a pensar en cuánto cuesta la desertización del territorio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Becana.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora García Romero.

La señora GARCÍA ROMERO: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Bienvenido a esta comisión, José Luis Bergua, y muchísimas gracias por estar con nosotros. El agradecimiento es nuestro.

Ha comenzado su intervención haciendo una exposición de quiénes componían la asociación que preside y hablando de que son pequeñas empresas. En este sentido, quiero decirle que en España las

empresas son en su gran mayoría pequeñas y medianas empresas, que en nuestro país no solo hay empresas grandes; de hecho, las pequeñas empresas ponen su granito de arena y cuentan mucho. Ojalá tuviéramos muchísimas pequeñas empresas más que pudieran dar trabajo; esa es la conclusión a la que hemos llegado tras su argumentario.

Quiero decirle que esté tranquilo con su exposición, y lo digo desde un punto de vista totalmente objetivo y sin ánimo de hacer la pelota a nadie. Ha sido una exposición muy bien estructurada. Se ha preguntado por las causas y los problemas que puede tener la montaña y los ha ido respondiendo del uno al diez, por decirlo de forma clara. Por tanto, su exposición ha sido minuciosa. Se nota que conoce perfectamente, porque vive allí y está a pie del terreno, todos los problemas, que los ha pormenorizado muy bien; por ejemplo, nos parece perfecto lo que ha comentado sobre el tema de la dispersión.

Coincidimos plenamente con las conclusiones, con las aportaciones y con las ideas, como las ha denominado usted. Hay que hacer algo más por esas zonas. De hecho, hay una comisión especial en esta Cámara territorial para dar un valor añadido, por decirlo de alguna forma, a las zonas de montaña y a fin de que tengan alguna diferenciación en todos los sectores, tal y como bien ha definido: agricultura y ganadería, productos agroalimentarios, confianza en los colectivos que viven, luchan y trabajan por estas zonas, alivio de las sobrecargas en las empresas, evidentemente, y descuento en la luz —y ha explicado también de forma minuciosa cómo hay equis cuantía reservada para el Estado—.

Coincido plenamente con todas las ideas y sus aportaciones y quería formularle una pregunta porque tal vez no lo he entendido bien cuando nos centrábamos en la cuestión de la agricultura y ganadería. Comparto que conllevan más gastos porque es más complejo el desarrollo de estas actividades en la montaña que en el llano. Hacía alusiones a que el reparto de las políticas agrarias son similares en la mayor parte de las zonas y yo ahí tengo mis dudas, tal vez por desconocimiento ya que soy de una región totalmente diferente, estoy hablando de Castilla-La Mancha donde el reparto de la política agraria común, con independencia de ser o no zona de montaña, está tipificado de otra forma diferente, es decir, hay propietarios que tienen derecho a una subvención equis por tener una tierra con una calificación equis, y otros que tienen derecho a una política agraria común, a una ayuda $x+y$, porque su tierra es $x+y$, es decir, que no es igualitaria en toda la provincia, y no creo que esto sea la causa fundamental de que la agricultura y la ganadería no sean actividades más prioritarias en estas zonas sino que la causa fundamental, como todos conocemos, es que cada vez, tal y como vamos avanzando en los años, evidentemente en la agricultura hay un retroceso en la gente que se quiere dedicar a realizar estas labores, y en la ganadería también, a pesar de que sí hay ayudas proporcionadas por los correspondientes organismos. Aun así, reitero, comparto plenamente las aportaciones que ha presentado a esta comisión; tomamos nota y serán tenidas en cuenta a la hora de llevar a cabo el dictamen objeto de esta comisión y reitero el agradecimiento por la estructuración, por la pormenorización, por sintetizar y hacernos ese análisis DAFO con todas las debilidades y las amenazas porque ha sido perfecto y es el objeto de esta comisión, por tanto, gracias una vez más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por la amplia intervención de los portavoces solamente le dejan cinco minutos para responder y terminar a las cinco; aprovécheles usted.

Tiene la palabra el señor Bergua Sánchez.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL TURÍSTICA DE SOBRARBE (Bergua Sánchez): Todos hemos coincidido en todo por lo que estoy encantado de lo que he podido proponer teniendo en cuenta el trabajo que tienen aquí con más de cincuenta ponentes. Yo quería aportar mi pequeño granito de arena y estoy encantado de que más o menos a todos les haya parecido bien.

Respecto a lo que ha comentado de la PAC, cuando lo estaba diciendo tenía todas mis reservas porque a mí me pasa algo parecido, yo soy empresario de hostelería, incluso me atrevería a decir que de comercio, pero el tema de agricultura y ganadería tal vez es lo que menos controlo, y aunque tengo mis socios que me indican qué decir habrá ponentes que controlen mucho más de todo este tema, pero yo lo tenía que decir porque como a todos nos queda claro que la agricultura, la ganadería y la montaña son fundamentales, como ha dicho José María Becana, si desaparecen será como la pirámide que se viene abajo, y no pueden desaparecer la agricultura y la ganadería de la montaña.

Hace cuatro días estuve aquí en Madrid y quiero volver a señalar este tema porque actualmente es a lo que más tiempo le he tenido que dedicar desde la asociación de empresarios que es el de los saltos de luz caducados y de la energía reservada. Estuvimos en Madrid reunidos con la directora general del agua con la que tratamos un tema muy importante y de mucho dinero. Ahora en toda España están empezando a

caducar saltos de agua, retornan al Estado y este, en el caso de la Confederación Hidrográfica del Ebro, lo que está haciendo es dejar que sea la confederación la que explote estos saltos, pero hay una ley que dice que los beneficios de los saltos de agua caducados y de la energía reservada beneficiarán principalmente al territorio que ha sufrido estas afecciones. Me gustaría, aprovechando este foro tan importante, que estudien bien este tema y sobre todo que no se olviden de la montaña porque, como todo, en estos tiempos difíciles en los que falta dinero por todos los lados, en este caso, hay una gran fuente de financiación que no se tendría que ir a otro sitio más que a la montaña porque además, por ley y por derecho, yo creo que es el momento de apostar por la montaña en este caso concreto de los saltos de agua que están retornando al Estado y de la energía reservada.

Les agradezco a todos sus elogios, he intentado ser como soy habitualmente porque sabía que si quería leer me iba a salir mal y si he logrado transmitir algún valor estoy encantado y muchas gracias, de nuevo, por invitar a la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe a esta importante comisión.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias por su intervención. Le aseguro que ha sido muy interesante y también que todos los que estamos aquí deseamos que lo que escribió el cura de Santa María de Buil no vuelva a ocurrir nunca más.

Suspendemos la sesión durante un minuto para despedir al compareciente. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE CANGAS DE ONÍS (ASTURIAS), D. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CASTRO, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001063)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA.

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión de la comisión.

Pasamos al segundo punto del orden del día: comparecencia del alcalde de Cangas de Onís, Asturias, don José Manuel González Castro, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

En nombre de la comisión, quiero agradecerle su presencia. Ya hemos tenido ocasión de hablar sobre el funcionamiento de la comisión y, como sabe, ha de responder a una pregunta: ¿Qué hacemos para que los pueblos de montaña tengan prosperidad? Ese es el reto que tiene usted en este momento.

Tiene la palabra.

El señor ALCALDE DE CANGAS DE ONÍS, ASTURIAS (González Castro): Señor presidente, señores senadores, buenas tardes.

Quiero agradecer la oportunidad que me da el presidente en nombre de la comisión para exponer las peculiares circunstancias que definen las poblaciones de montaña. En primer lugar, para situarnos, voy a presentar de manera general la realidad geográfica y socioeconómica de Cangas de Onís. Se trata de un municipio situado en el oriente asturiano, con una población de 6678 habitantes, de los que aproximadamente el 60 % vive en la capital, mientras que el resto lo hace entre los 54 núcleos rurales que componen el concejo. Desde el año 1996, en el que contábamos con 6285 habitantes, hemos ido aumentando la población progresivamente, hasta situarnos en la actualidad con 6678 habitantes: un 6,25 % de incremento. Asimismo, al igual que el resto de la sociedad española, seguimos teniendo una población envejecida, pues la mayoría supera los 40 años. La extensión del territorio es de 212,75 kilómetros cuadrados, de los cuales, el 33,46 %, 71,190 kilómetros cuadrados, está integrado en el Parque Nacional de los Picos de Europa. El núcleo rural más alto es Següenco, a 600 metros, y el más bajo, a una altitud de 500 metros, Llano de Margolles. En cuanto a su economía, Cangas de Onís es fundamentalmente una ciudad de servicios. Este sector representa el 80 % de su economía y, dentro de él, el 60 % corresponde al comercio y a la hostelería, por lo que su economía depende del sector turístico.

Como he señalado en mi introducción, gran parte del territorio de Cangas de Onís pertenece al Parque Nacional de los Picos de Europa. Esto, que en principio puede parecer una gran ventaja para su desarrollo económico —sobre todo en lo que respecta al atractivo turístico—, tiene también sus desventajas, y no son pocas ni pequeñas. En 1918, nace en Cangas de Onís el primer parque nacional de España: el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, embrión del Parque Nacional de los Picos de Europa, que fue declarado como tal en 1995. La exposición de motivos de la Ley de declaración del Parque Nacional de

los Picos de Europa dice: los Picos de Europa son el principal macizo calizo de la Europa atlántica. En sus arroyos y bosques, en sus prados y riscos se refugian y perviven seres olvidados ya en muchos lugares y patrones culturales unidos; vida en presente, parte de nuestro pasado y un referente para el futuro.

Los Picos de Europa conforman un ecosistema homogéneo, un paisaje unitario y vertebrado, a caballo de tres comunidades autónomas. Asegurar su conservación implica obligadamente una gestión integrada. Valorar estos parajes y asumir su trascendencia no es nuevo. En Covadonga, hace ya cerca de un siglo, se alzaron por primera vez en España voces que pedían preservar algo del presente, lo más singular, para las generaciones venideras. En Covadonga se fraguó para España el ideal de los parques nacionales. Pero los Picos de Europa son también gente, unos pobladores que a lo largo de los siglos han compatibilizado su vida con la conservación de la naturaleza. Unos pobladores sin los que estas tierras no serían como son. Por eso, esta ley pretende ser algo más que una norma de conservación, pretende ser también un referente que asegure el mañana a los moradores de los Picos de Europa. Abocados al nuevo siglo, sobre este universo pende la amenaza de una transformación irreversible que es preciso impedir. Hoy por hoy, en los Picos de Europa no está garantizada ni la conservación de la naturaleza ni la mejora equilibrada de la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, es voluntad de esta ley establecer un modelo de gestión que asegure la conservación de sus valores naturales y el desarrollo para sus pobladores. Esta voluntad cristaliza en la declaración del macizo como Parque Nacional. Así, en el artículo 1, referente al objeto de esta ley, y en su apartado 2 se establece que la declaración de Parque Nacional tiene por objeto: a) Proteger la integridad de los ecosistemas incluidos dentro de sus límites, que constituyen una representación significativa de los sistemas naturales y seminaturales asociados al bosque atlántico en la provincia orocantábrica, así como de los elementos físicos y biológicos que los caracterizan; b) Contribuir a la protección, recuperación, fomento y difusión de los valores culturales y antropológicos que conforman la historia de este espacio natural; c) Facilitar el conocimiento y disfrute de sus principales valores asegurando, siempre en forma compatible con su conservación, tanto la actividad investigadora y educativa como el simple acceso de los visitantes; d) Promover un desarrollo social, económico y cultural sostenible para las personas y comunidades asociadas a su ámbito territorial y área de influencia, garantizando su participación en todo el proceso; e) Aportar al patrimonio nacional, europeo y mundial una muestra representativa de los ecosistemas de montaña en los Picos de Europa, y su legado natural y cultural, participando en los programas nacionales e internacionales de conservación de la biodiversidad.

¿Por qué les he querido leer estos puntos de la Ley de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa? Porque a pesar de que en el artículo 4 de la recién aprobada Ley de parques nacionales, de 3 de diciembre de 2014, se establezca que los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana, no ocurre así en los Picos de Europa, donde el paisaje ha sido moldeado tanto por la propia evolución de la naturaleza como por la acción humana a lo largo de los siglos, sobre todo en las labores de ganadería. La presencia humana está datada desde el neolítico, y aparecen cabañas documentadas desde el siglo XV. La agricultura siempre lo ha sido a pequeña escala debido a la difícil orografía del lugar, lo que hace que no sea rentable.

Todo esto que les acabo de contar viene a colación porque, a los inconvenientes que conlleva el ser una zona de montaña, se añaden las dificultades con las que se encuentran nuestros ganaderos para desarrollar su labor en el parque nacional debido a las grandes limitaciones que impone el propio Parque Nacional de los Picos de Europa. Por poner un ejemplo, este año, debido a la revisión que se ha realizado por parte de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se ha reducido un 60 % el número de hectáreas admisibles para pastos integradas en el parque nacional: de 3120 en el año 2014, hasta 1248 este año. Esta reducción tiene como consecuencia una grave e importante disminución de las subvenciones que reciben nuestros ganaderos por parte de la política agraria común. Uno de los criterios para calcular el importe de estas subvenciones está basado en el número de hectáreas admitidas como pastos y, al reducirse estas, se reducen también las subvenciones. Una de las causas principales del descenso, aunque no la única, ha sido que se desbroza poco en el parque nacional, con el consiguiente aumento de la maleza en todo el parque y la disminución de terrenos admisibles para pastos. En este punto quiero decir que el Ayuntamiento de Cangas de Onís no tiene ninguna capacidad para cambiar esta política con respecto al desbroce y limpieza de las zonas que pueden ser pastizables.

Y ahora que hemos hablado de la PAC, a ayuntamientos con un número importante de explotaciones ganaderas se nos debería apoyar en cuanto a la formación de técnicos especialistas en un tema tan complejo como la política agraria común. Ante la desidia de administraciones superiores en Asturias, con cargo a nuestros presupuestos destinamos y formamos a parte de nuestro personal para que pueda ayudar

a los ganaderos y agricultores en la difícil solicitud de las ayudas directas de la política agraria común para determinadas medidas de desarrollo rural.

En cuanto a la problemática del lobo, en nuestro concejo constituye uno de los motivos de desaliento de nuestros ganaderos para seguir con su actividad. El 25 de marzo de este año se aprueba en Asturias el segundo plan de gestión del lobo. En este plan el Concejo de Cangas de Onís queda dividido en dos zonas: una, con presencia habitual del lobo; otra, sin presencia del lobo. Solicitamos que en la zona donde este no es habitual se realicen controles para evitar su presencia, porque se están produciendo daños al ganado por parte del lobo. En el parque nacional también hay presencia del ganado y solicitamos controles efectivos del lobo, sin que exista discriminación positiva hacia este; controles basados en criterios objetivos y reales, que tomen como referencia los daños causados al ganado.

Tampoco tenemos ninguna capacidad para decidir las fechas de apertura del centro de visitantes Pedro Pidal, que solo se mantiene abierto en determinadas épocas del año: Semana Santa, en verano entre el 1 de julio y el 30 de septiembre y los puentes de mayo, del Pilar, Todos los Santos y de la Constitución. Siendo conocedores de la importancia que tienen estos centros para la consecución y el desarrollo de los objetivos marcados por la Ley de parques nacionales como es la información y la interpretación acerca de itinerarios, normativas, usos tradicionales, así como formación y educación medioambiental, ¿cómo es posible que la entrada al Parque Nacional de los Picos de Europa con más visitantes al año no tenga abierto su centro de visitantes durante todo el año o gran parte del mismo, cuando las entradas de Cantabria y León sí lo hacen? El resto de parques nacionales de España mantienen abiertos sus centros de visitantes todo el año, pero es el Parque Nacional de los Picos de Europa el que más visitantes tiene de la Península.

Por otro lado, desde el año 2012 se dejaron de recibir las subvenciones para el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de los Picos de Europa, cuya finalidad era promocionar el desarrollo sostenible de las poblaciones incluidas en dicha área. La eliminación de estas subvenciones a los ayuntamientos como el nuestro, con presupuestos tan limitados y ajustados, supone un gran perjuicio. Otro ejemplo es el Plan especial de transporte a los Lagos de Covadonga, puesto en marcha por el Consorcio de Transportes de Asturias, que no rechazamos en su totalidad al ser una de las formas de regular el acceso a los Lagos de Covadonga en épocas de máxima afluencia turística, preservando el entorno y protegiéndolo de efectos nocivos del tráfico y aumentando la seguridad vial en la zona. Nuestro ayuntamiento pretende que una parte de los ingresos procedentes de la venta de billetes del plan especial revierta en la tesorería municipal, porque quien se hace cargo del mantenimiento y conservación de los diferentes aparcamientos y paradas de los autobuses es el propio ayuntamiento. Estos ingresos vendrían muy bien para mejorar las señalizaciones, paneles informativos, mejora de los servicios públicos y atención al visitante. Además, las subvenciones dejadas de percibir desde el año 2012 se destinarían a mejorar los diferentes núcleos rurales del Concejo de Cangas de Onís.

Y aprovechando la oportunidad que me dan ustedes de hablar en el Senado, una de las dos Cámaras del Poder Legislativo en España, les rogaría que tomaran las medidas oportunas para la agilización y la simplificación de los trámites burocráticos necesarios para la creación de empresas, porque una de las medidas que permite conservar la población en las localidades de las zonas de montaña es la creación de empleo, y este se consigue más fácilmente no desalentando a los emprendedores con inabarcables trabas burocráticas.

El turismo es nuestra principal fuente de ingresos. Desde el ayuntamiento promocionamos el turismo mediante la defensa del municipio a través de un concepto de desarrollo local que ponga en evidencia las características diferenciales que nos permitan un mejor posicionamiento en un mercado tan altamente competitivo, incentivando y dinamizando el sector turístico, facilitando las distintas actividades e incorporando siempre criterios de sostenibilidad, calidad y competitividad. Según los datos proporcionados por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, el 80 % del valor añadido bruto generado en Cangas de Onís proviene del sector servicios. Tenemos 4416 plazas de alojamiento entre los diferentes establecimientos: hoteles, pensiones, alojamientos, turismo rural, camping. El turismo ha dinamizado nuestra actividad económica con la creación de empresas turísticas de alojamiento, hostelería, comercios y empresas de turismo de aventura, en las que somos pioneros: descenso en canoa, paseos a caballo, rutas en quads, barranquismo, *rafting*. Actualmente, el turismo de aventura es una de las actividades más demandadas por el visitante. Es un turismo estacional; el 68 % de los visitantes lo hacen durante los meses de julio, agosto y septiembre, con agosto como mes estrella, con un 36 % de visitantes. La creación de alojamientos rurales en los dispersos núcleos rurales del concejo ha supuesto su revitalización —la restauración de casas abandonadas, la mejora del entorno, etcétera—, pero habría que conseguir por medio de atractivas e imaginativas ofertas la desestacionalización del turismo.

Una de las políticas que pone en práctica el Ayuntamiento de Cangas de Onís tanto para su promoción turística como para atraer visitantes fuera de los meses de julio y agosto es la apuesta por las competiciones deportivas. Durante todos los meses del año desarrollamos diferentes pruebas, con el consiguiente flujo de participantes, que acuden acompañados de sus familiares y amigos. La realización de todas estas pruebas deportivas es posible gracias a la colaboración entre el ayuntamiento, su patronato deportivo y los clubes deportivos locales, que son quienes las organizan. Las más destacadas, entre otras muchas, son la Clásica Cicloturista Lagos de Covadonga —el año pasado, con una participación de 4500 corredores—, la Media Maratón Ruta de la Reconquista —con una media de participantes de 1500— y la Xtreme Lagos de Covadonga —carrera de montaña, con 800 participantes—. Y como somos conscientes de la posible degradación que puede tener el entorno natural de Cangas de Onís ante un alto número de visitantes, tomamos medidas para evitarlos como puede ser mediante una valoración del impacto ambiental de todas las actuaciones antes de la ejecución del proyecto, la preservación de las identidades territoriales, paisajísticas y culturales, sobre todo en las zonas de especial protección y más fácil deterioro, y campañas de sensibilización y concienciación para empresas y vecinos sobre la importancia de preservar nuestro entorno.

En cuanto a las obras de infraestructuras, saneamientos, traídas de agua o carreteras que se necesitan en las zonas de montaña, quisiera solicitar un esfuerzo por parte de las administraciones estatales y autonómicas apoyando a los ayuntamientos en su financiación. Sin esta ayuda, ayuntamientos como el nuestro nunca podrán realizarlas y, si queremos evitar el despoblamiento de las zonas de montaña, tenemos que hacer este esfuerzo entre todos porque, si no, siempre va a ser más atractivo vivir en las ciudades, donde tenemos acceso a mejores servicios y más trabajos. En la mayoría de nuestros núcleos rurales no existe una red de saneamiento ni de traída de aguas municipales; nuestro ayuntamiento no tiene capacidad financiera para poder afrontar un plan de saneamiento de esta envergadura. Ya se hace un gran esfuerzo para el mantenimiento de los 102 kilómetros de carreteras municipales, aparte de caminos y pistas.

Otro de los grandes problemas para fijar población en zonas de montaña son la carencia de bienes y servicios —sanidad, cultura, centros asistenciales—; las menores oportunidades de empleo, la falta de transporte público, vivienda —no hay una gran oferta, muchas de las casas están abandonadas y no es rentable restaurarlas—, peores comunicaciones y carencias referidas a nuevas tecnologías. Ahora, que se supone que el mundo está intercomunicado, que estamos informados al instante de lo que pasa en el otro extremo del planeta, llegamos a la paradoja de no ser capaces de comunicarnos con un familiar o un amigo que viva a pocos kilómetros de distancia porque no existe una buena cobertura de telefonía móvil o acceso a internet. Ahora que las administraciones nos exigen la presentación de determinados trámites solo por vía telemática como la presentación del IVA, ¿cómo pueden hacer los negocios en estas zonas de montaña sin acceso a internet? ¿Cómo convencemos y atraemos a emprendedores para que creen negocios en estas zonas si no podemos cubrir las necesidades para su buen funcionamiento? A las empresas de telecomunicaciones hacer posible el acceso a internet, telefonía móvil o televisión por cable en estas localidades con tan pocos habitantes no les resulta rentable, de modo que nunca van a prestar estos servicios si parte del coste no es asumido por las administraciones.

Para paliar estas deficiencias y mejorar la calidad de vida en nuestro municipio, estamos llevando a cabo una serie de proyectos —algunos, más que proyectos, son realidades—, como el programa Rompiendo Distancias, sobre el que me explayaré más adelante.

En cuanto a cubrir las necesidades de las nuevas tecnologías, estamos estudiando un proyecto para poder llevar a las parroquias con dificultad de acceso a internet un punto de conexión desde el cual los vecinos, mediante *wifi*, puedan acceder. Asimismo, hemos rehabilitado escuelas que estaban en desuso para que sean un centro social en el que los vecinos puedan reunirse y realizar diferentes actividades.

Y, como les he comentado anteriormente, voy describir un importante e interesante programa llamado Rompiendo Distancias, que se lleva desarrollando desde hace once años en Cangas de Onís, así como en otros dos municipios limítrofes. Se ofrece a través de la mancomunidad creada para dar este servicio y otros más. Sin esta mancomunidad, no se podrían ofrecer estos servicios a los ciudadanos de estos municipios debido a la baja población de la zona. La idea de este programa nació de la necesidad de acercar a los vecinos, sobre todo a los más mayores, de los pueblos dispersos de la geografía de nuestro concejo una serie de servicios a los cuales no tendrían acceso o les sería más complicado acceder a ellos.

Los servicios que se dan a través de este proyecto son: servicio de transporte adaptado, servicio de comida a domicilio, servicio de préstamo de ayudas técnicas, servicio de biblioteca móvil y servicio de podología.

Los objetivos que se buscan son los siguientes: evitar que las personas mayores, que, si no contasen con estos servicios, tendrían que acudir a residencias, puedan seguir viviendo en sus casas, evitando así, en parte, el abandono de estas localidades; acercar los servicios de su comunidad y, por otro lado, promover la participación e integración social de las personas mayores en su entorno; apoyar el mantenimiento de las personas mayores en su entorno de vida habitual; potenciar la participación e integración social de las personas mayores evitando situaciones de aislamiento y soledad; proporcionar un transporte adaptado a las personas en situación de dependencia. Con el servicio de comida a domicilio se favorece una dieta correcta a las personas usuarias, así como la prevención de accidentes domésticos derivados de la elaboración de las comidas. Contribuir a la movilidad y al mantenimiento físico de las personas mayores, promoviendo su bienestar integral. Fomentar el hábito de la lectura entre las personas que viven en la zona rural y romper con la rutina de su vida diaria. Aparte de estos servicios, también se realizan diferentes talleres, viajes, gimnasia, reunión, bailes y visitas culturales.

La calidad con la que se dan estos servicios es muy alta por la proximidad y el conocimiento de las necesidades que tienen nuestros vecinos. Con la modificación de la Ley reguladora de las bases del régimen local, si a los municipios de menos de 20 000 habitantes nos quitan las competencias en materia de servicios sociales y estas pasan al Principado de Asturias, la calidad con la que se desarrollan estos servicios no será la misma debido a la distancia que hay entre el usuario y el Principado; porque uno de los puntos fuertes para que este programa funcione correctamente es la cercanía y el conocimiento de las necesidades de nuestros vecinos.

Para finalizar, voy a hacer un resumen de las propuestas para evitar el despoblamiento de las zonas de montaña. Estas son: una mayor participación en los tributos e impuestos del Estado y de las comunidades autónomas, así como apoyo en la financiación de las costosas obras de infraestructuras; hacer accesibles las nuevas tecnologías en las zonas de montaña donde no es rentable para las compañías de telecomunicaciones. Por otra parte, acercar los servicios, incentivos fiscales a estos núcleos rurales, un menor IRPF que compense la falta de infraestructuras, deducciones por la compra de vehículos por la falta de transporte público, un menor impuesto de sociedades para esta zona y simplificación de trámites burocráticos en la apertura de negocios.

Todo esto que os he contado es lo que viene a resumir la problemática que tenemos en Cangas al ser un municipio de alta montaña y qué posibles soluciones estamos dando y se podrían dar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Buenas tardes y muchas gracias.

Quiero agradecer al alcalde de Cangas de Onís su participación en esta comisión.

Nos ha explicado la problemática que tiene, vivida en primera persona, pero que podría trasladarse perfectamente a gran parte de municipios de montaña, y estoy de acuerdo en la mayoría de las reflexiones que ha hecho.

Ya que usted ha estado hablando de todos los esfuerzos que se hacían por parte del municipio para prestar servicios sociales y políticas de apoyo al empleo, le iba a preguntar cómo creía que había influido la nueva Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, pero usted ha respondido a última hora. Estoy de acuerdo en que, más allá de políticas específicas desarrolladas en municipios concretos, porque cada municipio tiene su realidad, hay que buscar discriminaciones positivas. No se puede buscar una solución homogénea para todos los municipios de montaña porque no son iguales.

Creo que el quid de la cuestión es trabajar de dentro a fuera y la proximidad. Hay que escuchar a la gente que está gestionando el día a día y que es conocedora de la problemática porque la vive diariamente. Desde una óptica urbanita, no nos sirve aplicar políticas de gran escala a las zonas pequeñas. Son proyectos que dan grandes titulares, que parece que nos van a salvar la vida, pero después no tienen vocación de continuidad sencillamente porque no hay esa simbiosis con el territorio; es decir, el territorio no aprende del proyecto ni el proyecto del territorio, por lo que suele ser un fracaso. Desgraciadamente, creo que tenemos muchos ejemplos, que no estamos partiendo de cero. La línea es buscar las oportunidades que tenemos para atender las problemáticas, que se van repitiendo por parte de todos los alcaldes de distintos colores que trabajan en zonas rurales, porque tienen casi las mismas oportunidades y, seguramente, las mismas amenazas.

Quiero darle las gracias nuevamente por haber venido a explicar y a aportarnos su experiencia a la comisión, y creo que la síntesis que usted ha hecho en cuanto a las posibles soluciones quedará recogida porque diferentes ponentes han coincidido en ella, y no creo que sea por casualidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González.

El señor GONZÁLEZ VEGA: Buenas tardes.

Quiero dar las gracias a José Manuel González por comparecer y por la descripción que nos has hecho de un municipio que yo conozco bien porque, aunque cántabro, viajo bastante a tu municipio y sé de la buena gastronomía, el paisaje y todo lo que conlleva aquella zona.

Tengo que decir que, efectivamente, Cangas de Onís tiene problemas de despoblación en algunos núcleos —imagino— del municipio, porque tenéis muchos núcleos rurales, pero, como tú bien decías al principio, habéis subido —perdona que te tutee— en población porque estáis en una zona privilegiada. Hay que distinguir lo que son zonas de montaña de otros lugares, como hablábamos antes, de Aragón, Asturias o Cantabria mismo, porque en la zona de Cangas de Onís, que es parque natural, con sus lagos de Covadonga, poco más tenéis que hacer a nivel turístico.

Has enfocado el tema del Parque Nacional de los Picos de Europa. Efectivamente, tiene alguna desventaja, pero creo que son muchas más las ventajas que tiene ese parque y su reconocimiento que las desventajas que pueda tener, porque ¿qué sería hoy si no se hubiera declarado Parque Nacional? Yo sé de algún municipio de Cantabria que está suspirando por poder entrar en el parque. Por lo tanto, son muchas más las ventajas que los inconvenientes.

Me ha gustado mucho ese programa que has expuesto al final, Rompiendo Distancias, respecto a los servicios. Me imagino que lo tendréis mancomunado con otros municipios y creo que por ahí tiene que ir la prestación de servicios a esas poblaciones donde tenemos mucha gente mayor y que realmente quieren seguir viviendo en su pueblo y en su casa, no ir a una residencia o a una ciudad, nada de eso. Pero tú lo has dicho al final, como también lo decía la compañera: con la nueva ley —que yo la sigo llamando de régimen local— peligra todo esto para los municipios, tanto en Asturias como en Cantabria y en el resto, puesto que si la competencia pasa a las comunidades autónomas ya veremos si la asumen, cómo la asumen, etcétera. En vuestra mano, en la de tu partido, está también el que se corrija, el que se dé marcha atrás en esa ley, que a mí me preocupa porque fui alcalde muchos años —como eres tú ahora— y hoy, en el Senado, creo que supone un retroceso puesto que en la prestación de los servicios sociales los más cercanos somos los ayuntamientos, los que conocemos la problemática y los que mejor servicio podemos prestar, no la comunidad autónoma. Por tanto, os pido un esfuerzo a los senadores y senadoras que estamos en esta comisión para que el Gobierno dé marcha atrás.

Por último, cuando has hablado sobre las subvenciones que se han dejado de percibir en el 2012, no sé si te referías a la subvención que nos recortó el Gobierno del Estado a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes, porque sabéis que la mayoría de los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes teníamos un fondo que se ha suprimido en 2012 (*El señor Alcalde de Cangas de Onís, Asturias, González Castro: No, no me refería a eso*). Sí, sí, de compensación. No sé si te referías a eso, pero conocías que ese fondo que teníamos los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes se suprimió por parte del Estado en el año 2012.

Por mi parte nada más, reitero las gracias por tu exposición y por las consideraciones que has hecho.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Sampedro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer a José Manuel González Castro, alcalde de Cangas de Onís, su presencia aquí. Creo que no hace falta decir que si hay un municipio emblemático en Asturias, ese es Cangas de Onís.

Decía el portavoz socialista —y es verdad porque a mí también me llamó la atención el dato— que como estamos en una comisión especial para fijar población, casi todos los alcaldes que han venido por aquí nos han hablado de un descenso; el hecho de que usted nos hable de un aumento parece como que nos hace abrir los ojos a todos. Un 6,25 % es para felicitar a un concejo rural o de cualquier tipo, aunque sea dependiente del turismo, pero como es desde 1996 el problema que podríamos tener es,

evidentemente, que esa población envejece. Por lo tanto, yo me atrevería a decir que su gran reto quizá no sea que esté disminuyendo la población, pero sí que está envejeciendo y, por tanto, el gran reto es fijarla. De hecho, ese programa que comentaba, Rompiendo Distancias —creo que se llama así, espero no haberme equivocado—, me parece muy interesante, he creído entender que va destinado a personas mayores y no sé si en un futuro tienen pensado hacer algo en esa misma línea pero con intención de fijar población más joven, por ejemplo, que afecte al sector infantil o similar, en definitiva, que pueda dinamizar la población del concejo.

Dice usted que el peso de la economía está en un 80 % en el sector servicios de turismo —afortunadamente, quizás por eso no baja la población como en otros municipios—. Yo entiendo que aunque es estacional —julio y agosto son los meses más importantes—, no es tan estacional gracias al turismo de peregrinación al santuario, al turismo de lagos y a la diversificación que han hecho, pues no depende tanto de la nieve como sucede en otras zonas en las que hay estaciones de montaña, sino que se extiende al deporte de aventura, a la vuelta ciclista, como ha dicho, etcétera. En ese sentido, tienen la ventaja de que es un turismo que puede estar más desestacionalizado.

Ahora bien, yo interpreto que el mayor problema, aparte del envejecimiento, es que ustedes tienen una población de 7000 habitantes y 4000 y pico plazas hoteleras, pero también hay que contar con la población flotante —no solamente esa que ocupa esas plazas hoteleras—, que es muy superior, que es la que va y viene a diario, porque Cangas es también un verdadero hervidero de turismo de las inmediaciones. El problema que suelen tener los municipios turísticos es esa población que aumenta tanto, y yo interpreto que es a eso a lo que se refiere cuando dice: Tenemos un problema de financiación, necesitamos que nos den —se refería usted al Plan de transportes— parte de ese dinero que se obtiene, parte de esos tributos que se recaudan por el Principado, por el Estado o por quien corresponda, necesitamos poder tener acceso a ellos —quiero entenderle— para redistribuirlo nosotros en planes y en el mantenimiento de todas las infraestructuras.

Pensando en la cuestión del peso excesivo que puede tener el turismo —que, como digo, no me parece tan preocupante como en otros sitios porque está a lo largo de todo el año—, me gustaría saber si paralelamente están fomentando —como es el caso de otros municipios cuyos alcaldes han venido aquí y nos lo han comentado— actividades en los sectores ganadero, agroalimentario, de calidad, de tipo denominación de origen, de tipo productos artesanales, etcétera. Tengo entendido que sí están fomentando mucho empresas de queserías y me gustaría que me dijera cómo lo están articulando, porque el otro día estuvo aquí el alcalde de Somiedo y hablaba de polígonos industriales —algo que me sorprendió porque no me encajaba dentro de un parque nacional, pero él dijo que sí, que lo tienen articulado así— o si ustedes lo quieren imbricar más en ese aspecto turístico, es decir, hacerlo sostenible e integrado en algún aspecto.

He tomado nota también —porque lo han repetido muchos alcaldes aquí y me parece una de las cuestiones fundamentales— de la importancia de las redes, de internet, porque interpreto que hoy en día puede fijar mucha población, muchas personas podrían tener su negocio perfectamente en un entorno menos de ciudad si tuvieran el vehículo de información y de trámite burocrático sin tener que desplazarse. Creo que hoy en día es tan importante como una buena carretera.

Nada más, no quiero extenderme. Le agradezco su presencia y todo lo que nos ha explicado aquí que, por supuesto, es muy interesante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Para contestar a estas preguntas o hacer las aportaciones que crea conveniente —vamos bien de tiempo—, tiene usted la palabra.

El señor ALCALDE DE CANGAS DE ONÍS, ASTURIAS (González Castro): Gracias, presidente.

Con respecto a la primera pregunta que me habéis hecho sobre la reforma de la Administración Local, entiendo —y así lo escribí para mi intervención— que los ayuntamientos, la Administración Local, somos los más cercanos al ciudadano, al vecino, y somos los que estamos todo el día en la calle escuchando y oyendo a la gente sus preocupaciones y sus problemas. Entiendo que tiene que ser el propio ayuntamiento, a través de un convenio o de una adenda, el que gestione esos servicios que se nos quitan con la nueva Ley de Administración Local; ahora bien, la ley establece que el ayuntamiento puede adquirir las competencias que no sean municipales o sean de otra Administración siempre y cuando sean financiadas al cien por cien. Por eso entiendo que los servicios sociales no son competencia municipal, pero que los ayuntamientos podemos seguir llevándolos con una financiación al cien por cien de la Administración a

la que correspondan; así podríamos solucionar parte del gran problema que son los servicios sociales en nuestra comarca o concejo.

Efectivamente, Cangas de Onís es un concejo privilegiado, somos un referente en cuanto al turismo y siempre digo —porque aparte de alcalde «soy un orgulloso» de mi municipio y allá donde voy me gusta ser un poco el abanderado, porque así lo creo, de Cangas de Onís y de su concejo— que somos la entrada natural del Parque Nacional de los Picos de Europa, aunque seguramente mis compañeros de Cantabria y de León no estén de acuerdo, pero esas son pequeñas disputas o discrepancias que no van mucho más allá de lo anecdótico. Ciertamente, tenemos el Santuario de Covadonga —también se ha hablado del turismo de peregrinaje, que es importante— y somos un concejo privilegiado por el turismo, pero no así los ganaderos, como hacía referencia en mi intervención.

Desde luego, turísticamente sí tenemos que mejorar, sí tenemos que avanzar, sí tenemos que seguir con esas promociones, tenemos que seguir con la divulgación de nuestro concejo, pero tenemos mucho avanzado —por ejemplo, hablaba del turismo activo, del turismo de aventura en el que fuimos pioneros—, mientras que en el tema ganadero tenemos los mismos problemas que hay en otros concejos, en otros municipios, en otras partes de España. Hablaba de la problemática del lobo y también hablaba de la problemática de la PAC, la política agraria común, que además ahora nos suena tanto porque en mi ayuntamiento llevamos unos meses locos intentando explicar un poco a los ganaderos lo que leemos en la prensa realmente, porque no hay nadie que nos venga a explicar cómo, de qué manera hay que interpretar esa nueva política agraria común. Por eso echo en falta que se nos apoye desde las administraciones a las que compete, porque, además, el ganadero o el ciudadano en general no tienen por qué sufrir esos retrasos o esas malas comunicaciones que hay a veces en las Administraciones, y en esto de la política agraria común se puede mejorar mucho al respecto.

También se ha hablado de la pérdida de subvenciones. Son unas subvenciones que los ayuntamientos recibíamos por tener terrenos dentro del parque nacional, no eran otras subvenciones; además, en esta legislatura no me suena ninguna subvención, creo recordar que en 2011 yo no tuve ninguna subvención a nivel estatal por ser un municipio de menos de 20 000 habitantes. (*El señor González Vega: Era un fondo, no una subvención*). En Asturias tenemos el fondo de cooperación, que es, efectivamente, para municipios de menos de 20 000 habitantes. No sé si es esta cifra exactamente, pero Cangas de Onís entra dentro de esa ayuda, se nos da un dinero y lo seguimos recibiendo; lo recibimos en 2011, en 2012, en 2013, en 2014 y este año la resolución se firmó hace escasamente tres semanas. Hasta hace tres años este fondo solo era para inversiones, pero se cambió y ahora se puede meter en cualquier capítulo del 1 al 6 dentro del presupuesto municipal: puede ser para personal, para gastos corrientes o para inversiones. Al Ayuntamiento de Cangas de Onís le corresponden unos 101 000 euros y, como digo, ese fondo de cooperación lo seguimos recibiendo. No ocurre así con la subvención de parques nacionales, que eran unos 95 000 euros, 80/20, como un proyecto que presentábamos ante la dirección o ante el órgano competente, en este caso el parque nacional.

Todos habéis hablado de Rompiendo Distancias. Yo creo que es un modelo a seguir para evitar esa despoblación en los municipios y acercar todos o gran parte de los servicios a la zona rural. ¿Por qué el vecino de un municipio que está a 25 kilómetros de la capital del concejo —donde están todos los servicios— y en el que son media o una docena de habitantes no tiene los mismos servicios que en la capital? Con este proyecto, con esta realidad se acercan algunos servicios, no todos, desgraciadamente, a estos núcleos de población rural.

Me habéis preguntado sobre el Plan de transportes. El Plan de transportes lleva operativo en el Concejo de Cangas desde hace unos años y la verdad es que en el ayuntamiento siempre pedimos esa repercusión económica de la venta del billete. ¿Y por qué la pedimos? Porque consideramos que el plan de transportes discurre plenamente por nuestro concejo; aunque es verdad que son carreteras que no gestionamos nosotros, son carreteras autonómicas, como digo, discurre por de nuestro concejo. Y además, en cuanto a los *parkings* disuasorios que se ponen para recoger a la gente desde Cangas de Onís hasta Covadonga, el personal de esos *parkings*, el mantenimiento de esos *parkings*, la luz de los estacionamientos, todo lo paga el ayuntamiento. No quiero engañar y decir que no recibimos nada a cambio, nosotros cobramos 2 euros por día y coche en esos aparcamientos, pero al final es lo *comiu por lo serviu*, como decimos en Cangas, porque toda la ganancia que puedes obtener en estos *parkings* se va en pagar al personal. Por eso pedimos esa repercusión sobre el precio del billete del plan de transportes: para mejorar la zona del preparque, para mejorar el entorno de Covadonga —que está dentro del parque nacional— y para mejorar el Concejo de Cangas de Onís. Se me escapaba —aunque ya lo he dicho antes en mi intervención— que con las subvenciones de parques nacionales también mejorábamos los núcleos rurales; hay varios proyectos por

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 18

ahí con una capa de polvo encima porque no tenemos esa subvención para mejorar los núcleos rurales de nuestro concejo. En definitiva, con el dinero que consiguiésemos de la venta del billete del Plan de transportes haríamos las mejoras del entorno del preparque y del parque nacional, mejoras que son de nuestra competencia, por supuesto.

Me preguntabais también sobre agroalimentación, y es verdad que en Cangas de Onís hay varias queserías. El producto gastronómico estrella por excelencia es el queso de Gamonéu, un queso que se hace con tres leches; hay dos variedades, una del *puertu* y otra del valle, la del *puertu* se hace de julio a septiembre-octubre y la de abajo se hace todo el año. A lo largo de los últimos años en los pueblos de abajo, del valle, se han hecho varias queserías, y no en polígonos, no agrupadas, sino dispersas, en cada pueblo, en la localidad de quien quisiera realizar esa actividad, y ciertamente estamos impulsando —y queremos impulsar aún más— dar a conocer al turista, al visitante que viene a nuestro concejo la elaboración y las peculiaridades de ese queso a través de las visitas guiadas a nuestras queserías. Uniendo lo tradicional, lo ganadero, con aquello en lo que realmente somos unos privilegiados, que es el turismo, uniendo esos dos factores se consigue crecer y avanzar.

Yo creo que he dado contestación a todo lo que he apuntado y perdonadme si hay algo que me haya dejado en el tintero. Me reitero en el agradecimiento hacia el presidente por invitarme a esta comisión y poder exponer aquí —qué orgullo para Cangas de Onís, qué orgullo para nuestro concejo— la problemática que tenemos en nuestro concejo y que podamos darle solución entre todos, entre los representantes políticos. A mí me gusta decir que al final somos meros trabajadores al servicio del ciudadano y nosotros, que estamos trabajando a pie de calle, así lo percibimos. Qué orgullo es dar solución a los problemas que tenemos en la calle, para eso estamos todos los políticos; además es lo que hacemos y lo hacemos muy bien, o intentamos hacerlo muy bien.

Ha sido un placer estar aquí y os emplazo a visitar Cangas de Onís y nuestro concejo.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias al alcalde de Cangas de Onís, don José Manuel González, por su intervención, por las aportaciones y por donde vive usted y donde trabaja, que es, sin duda, un lugar privilegiado. También nos ha comentado que no todo son ventajas por estar cerca de uno de los parques más bonitos de España, que tiene sus desventajas y las ha comunicado.

Suspendemos la comisión hasta las dieciocho horas. *(Pausa)*.

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE RIELLO (LEÓN), D. MANUEL RODRÍGUEZ DÍEZ, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001064)

AUTOR: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión.

Comparecencia del alcalde de Riello, León, don Manuel Rodríguez Díez, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero agradecerle su presencia, su trabajo y sus aportaciones. He visto que nos ha acompañado a lo largo de la tarde, por tanto, poco más tengo que decirle. Tiene la palabra.

El señor ALCALDE DE RIELLO, LEÓN (Rodríguez Díez): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al Senado su invitación a este humilde alcalde de un municipio pequeño de la provincia de León para comparecer en esta Cámara Alta e intentar exponer la problemática de los municipios de montaña que, por lo que he visto en las anteriores comparecencias, es similar a la nuestra y supongo que será la misma en todos los municipios de España.

Como ha dicho el señor presidente, soy el alcalde de Riello, que es un municipio situado al noroeste de la provincia de León, cabecera de la comarca de Omaña, en el extremo meridional de la Cordillera Cantábrica y que limita al norte con las comarcas de Luna y Babia, al sur con La Cepeda, al oeste con Laciana y el Bierzo y al este con las tierras de Ordás y Luna baja. Somos un cruce de caminos, pues aquí nace la Cañada Real Vizana que, confundiéndose en muchos tramos con la Vía de la Plata, conduce

los rebaños de merinas hasta las tierras extremeñas de Trujillo, con el consiguiente valor ecológico que suponen estas vías pecuarias.

De igual modo, por nuestras tierras transcurre el Viejo Camino de Santiago o Camino Olvidado, utilizado por los peregrinos con anterioridad al Camino Francés, un camino que va por las montañas; en la época de la dominación musulmana, cuando estaban muy al norte del Duero se desviaban al País Vasco y llegaban a Villafranca del Bierzo ocultándose por la montaña. Este camino se había perdido pero hace unos años empezó a recuperarse, y estamos en esa labor; ahora se está revitalizando y poniéndose en valor, por ello, en fechas próximas, vamos a abrir el primer albergue de esa ruta en la localidad de Vegarienza, en la antigua casa del médico.

El municipio tiene una extensión de unas 24 000 hectáreas, con una población de apenas 700 habitantes, distribuida en 40 núcleos de población y estructurada en 37 juntas vecinales; a algunos de ustedes les sonará un poco raro esto de las juntas vecinales, pero son un órgano de gobierno singular que tenemos en la provincia de León, que en muchas zonas de España no existe. Cada pueblo de estos 40 —no todos— tiene su pequeño órgano de gobierno, con un presidente de junta vecinal, un vocal, un tesorero y un secretario; en algunos pueblos de 4 o 5 habitantes todos ellos son miembros de esa junta vecinal; antiguamente funcionaban en concejo abierto, ahora el concejo se limita a exponer la problemática al común de los vecinos pero las decisiones las adopta esta junta vecinal. A estas 37 juntas vecinales del municipio de Riello hay que añadir otras 15 del municipio de Murias de Paredes, 5 de Valdesamario y 8 de Soto y Amío, que aportan otras 30 000 hectáreas a las 24 000 a las que me he referido anteriormente, con lo cual pueden hacerse una idea de la extensión del territorio y de la población. Ellos aportan unos 1000 habitantes, en total tendríamos unos 1700 habitantes en la comarca, por tanto, no llegamos a 3 habitantes por kilómetro cuadrado, o sea que el despoblamiento en nuestra zona es muy grande.

Se trata de un terreno de montaña con suaves valles, fondo de praderío y laderas no muy pronunciadas; es decir, estamos en una media montaña, en una transición hacia la montaña, y allí están delimitadas perfectamente las dos regiones: la región Eurosiberiana y la región Mediterránea; en un valle que hay en un pueblo llamado Omañón puede verse perfectamente dónde llega la zona de abedul y dónde llega la zona de roble, y curiosamente el abedul está ahora colonizando el sur, al igual que el urogallo y el oso pardo. Cuando se habla de cambio climático y de calentamiento de la atmósfera es muy significativo que en Omaña ocurra lo contrario, que el abedul esté colonizando la zona sur. Es un terreno de montaña, como he dicho, poblado de monte de roble en la cara norte y en la cara sur es ya matorral, que antiguamente se dedicaba a tierras de centeno, pero ahora, con el abandono de esas labores, el matorral se ha adueñado de ese terreno.

La altitud se encuentra entre los 1000 metros, el pueblo más bajo que tenemos, la localidad de Trascastro, y los 1420 de la localidad de Andarraso, un pueblo situado a 10 o 12 kilómetros de Riello, que es el segundo pueblo más alto de la provincia de León después de La Cueta. El clima es extremadamente duro, con inviernos muy fríos, veranos más bien secos y primaveras y otoños que se confunden con el invierno; a veces llegan las nevadas en el mes de mayo, incluso he visto el terreno cubierto de nieve en el mes de junio. La temperatura media en los meses calurosos no sobrepasa los 20 grados y las mínimas en invierno pueden alcanzar y sobrepasar los 20 bajo cero, incluso en épocas estivales, en los meses de julio y agosto, hay heladas extemporáneas y las temperaturas llegan a 2 grados bajo cero; imagínense en el mes de agosto 2 grados bajo cero lo que supone para la agricultura que, por eso, es prácticamente inexistente. La pluviometría anual se sitúa en torno a los 1000 litros por metro cuadrado, con lo cual estaríamos también en una transición de la España húmeda a la España seca.

En cuanto a servicios, Riello cuenta con unos servicios comarcalizados de importancia para el mantenimiento de la población. Contamos con una residencia para la tercera edad, un colegio rural agrupado, agrupación de secretarías de juzgados de paz, unidad veterinaria, oficina comarcal de medioambiente, bancos, farmacias, consultorio médico, taller de reparación de vehículos, gasolinera; todo ello en un pueblo que tiene ahora 60 o 70 habitantes; incluso contamos con un servicio de extinción de incendios y una agrupación de voluntarios de protección civil de 12 miembros, haciendo un gran esfuerzo porque con tan poca población no podríamos desarrollar estos servicios. Cabe destacar el colegio rural agrupado, al que asisten 17 alumnos, lo cual supone un hilo de esperanza puesto que hace una década solamente asistían 7 niños a la escuela; tienen un comedor, un servicio de transporte, creo que privilegiado, porque un taxi se ocupa de ir a buscar a cada niño a su casa, le lleva a la escuela y le recoge por la tarde; el comedor y el servicio de transporte los asume la junta de Castilla y León y el ayuntamiento se hace cargo de todas las reparaciones del colegio, de pagar la luz, la limpieza, la calefacción, etcétera.

¿Cuál es nuestra problemática? Pues la misma que ha expuesto el anterior compareciente, el alcalde de Cangas de Onís: la dispersión de los núcleos de población alejados de la cabecera de comarca en carreteras de montaña que alcanzan, en nuestro caso, 90 kilómetros; es decir, tenemos 90 kilómetros de carreteras secundarias, aparte de las carreteras principales y sin contar los caminos rurales, y esto solamente en el municipio de Riello, si hablamos del conjunto de la comarca, se sobrepasarían los 200 kilómetros, con la consiguiente dificultad de cara al mantenimiento de las carreteras en época invernal; si hablamos de una altitud por encima de los 1000 metros, imagínense lo que supone mantener las carreteras transitables todos los días, como nos ocurrió recientemente con motivo de las nevadas que se produjeron en los meses de enero y febrero. A la problemática de las carreteras hay que añadir la problemática de los cementerios, pues en los 40 núcleos de población, estructurados en 37 juntas vecinales, hay unos 33 o 34 cementerios, con la consiguiente traída de agua, limpieza de calles en épocas estivales que hay que desbrozar cuando la vegetación cubre esas calles; el vecino que antes hacía estas labores de hacendera, ahora prácticamente no puede hacerlo y es el municipio el que tiene que hacerse cargo de ello.

Si bien los habitantes permanentes, los habitantes estantes, que hemos apuntado anteriormente, apenas llegan a los 1700, en época estival y vacacional la población en algunos casos se multiplica por 5, lo cual supone un esfuerzo enorme para la Administración Local a la hora de dar servicio y atender las necesidades con unos medios limitados. Hay pueblos como, por ejemplo, Curueña, en los que en estos meses de invierno apenas vive una familia, y en el mes de agosto tiene 250 habitantes, con lo cual, imagínense mantener el servicio de agua y otros servicios. Este sería el primer problema, el de la dispersión de los núcleos de población.

El segundo problema con el que nos encontramos es el de la ganadería de montaña debido al minifundismo en el fondo de valle, pues si bien existen amplios pastizales de puertos pirenaicos, estos son aprovechables solamente en verano debido a las copiosas nevadas que cubren el territorio el resto del año, al estar situado en altitudes por encima de los 1500 metros. Y a esto hay que añadir —como apuntaba también el alcalde de Cangas de Onís— el nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos, que conlleva una reducción de superficie elegible, siendo del cien por cien en algunas parcelas —o sea, algunas parcelas arboladas han quedado prácticamente sin superficie— y en porcentajes que en muchos casos dejan fuera al 67 % de las tierras de pastos arbolados y al 43 % de pastos arbustivos, lo cual supone una reducción a las ayudas de la política agraria común en el denominado pago base y pago verde por el efecto de la convergencia de los derechos en ayudas agroambientales, como el pastoreo extensivo y apoyo a la trashumancia, así como las ayudas a zonas desfavorecidas de montaña al no poder cumplir con las exigencias de carga ganadera por hectárea. Es decir, algunas explotaciones que tenían —imaginemos— 100 cabezas de ganado y necesitaban una hectárea por cabeza, con este nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos, si el terreno queda reducido nada más que a 30 hectáreas, las ayudas de la política agraria no les llegan y necesitan unos nuevos pastizales para poder mantener ese ganado. Según el censo del pasado viernes de la Unidad Veterinaria de Riello, hay 5540 cabezas de vacuno en 114 explotaciones; poco más de 1000 cabezas de equino en 100 explotaciones; 4428 cabezas de ovino caprino en 87 explotaciones; y en cuanto a la actividad apícola, que está en desarrollo, en estos últimos meses hemos dado 3 o 4 licencias de 800 colmenas. La miel de Omaña es de calidad porque en nuestra zona no hay pesticidas. Al no haber agricultura, prácticamente ni hay pesticidas ni hay sulfatos, con lo cual, la miel es pura, una miel de roble, una miel de brezo. Hay unas 2981 ahora censadas y con estas nuevas licencias que hemos dado seguramente en poco tiempo se llegue a las 5000 colmenas. En el último pleno municipal hemos aprobado una ordenanza para evitar que los trashumantes, sobre todo de la zona de Salamanca —no sé si habrá algún senador de Salamanca—, que acuden a nuestros montes a instalar colmenares aprovechando la floración que dura unos veinte días nada más, cojan la producción y se larguen otra vez hacia Salamanca o hacia las tierras de origen y nos dejen a nosotros apenas sin producción. El apicultor local tiene que mantener la colmena todo el año, tiene que alimentarla, y ellos no, ellos nada más vienen a coger la producción. Este problema no solo lo tienen los municipios de montaña, sino también los de El Bierzo, La Cabrera, La Cepeda y otros de la provincia de León; por eso los ayuntamientos están intentando regular esta materia.

El tercer problema es el envejecimiento de la población, con cerca de un 60 % que supera los 60 años y una población de apenas el 30 % en edad laboral, con una densidad que no llega a 3 habitantes por kilómetro cuadrado. Nuestra población supera los 60, pero es que hay mucha población de 80 y 90 años, incluso tenemos varios centenarios en la comarca. Contamos con una residencia de ancianos con 26 plazas y ahora mismo estamos tramitando la implantación de un centro de día y un servicio de comida a domicilio. Esto es muy importante porque en esta residencia de 26 plazas, aunque parezca pequeña, trabajan 8 señoras

de la zona, y esas sí que fijan población porque la mujer fija más población que el hombre en la zona rural. Esta residencia es municipal y la gestiona una empresa a la que no cobramos canon, con la condición de que establezca unos precios mínimos a la población. Creo que es una de las residencias más baratas de España, solo se le cobra poco más de 700 euros al residente que no está discapacitado y poco más de 1000 al que necesita una asistencia. No creo que haya ninguna residencia con estas condiciones. Ahora vamos a implantar un centro de día para que sea más rentable a esa empresa y pueda crear algún puesto de trabajo más. Llevar comida a domicilio, como también decía el anterior compareciente, es muy importante porque una población adulta, envejecida y sola, enferma más si no está bien alimentada. Si está bien cuidada, requiere de menos servicios médicos, aparte de que está más atendida, y a la vez, los familiares acuden más al pueblo y de esa forma también podemos fijar población.

Desde la década de los cuarenta la población ha caído a un ritmo de 50 habitantes por año. Imaginen, si tienes 700 habitantes y pierdes 50 en poco tiempo, te quedas sin nadie y ya no vas a necesitar ni municipio. Sin embargo, en los últimos cuatro años se ha frenado; es decir, ¿como os habéis quedado sin población, ya no tenéis nada que perder? No, esto no es así. Se ha frenado porque hay ciertos jóvenes que han vuelto a la actividad ganadera. Debido a la crisis en las ciudades, han tenido que volver al campo. Es muy difícil volver porque las explotaciones requieren una gran inversión, pero algunos sí que lo han hecho y ahora estamos perdiendo nada más que 7 habitantes por año. Esa cifra es ya más asumible.

El cuarto problema con el que nos encontramos es el medioambiente. La comarca de Omaña cuenta con varios reconocimientos, somos Reserva de la Biosfera de los Valles de Omaña y Luna, zona de especial protección de aves de la perdiz parda, el águila real y el urogallo cantábrico. Tenemos la presencia del oso cantábrico y del lobo, con su correspondiente problemática, pero como son aspectos que ya han tocado los anteriores comparecientes, no hace falta hacer más referencia. Sin embargo, estos reconocimientos en la mayoría de los casos se reducen a meras vitolas, que si bien nos sentimos orgullosos de ello, no suponen una mejora para las condiciones de vida de los habitantes del territorio. En algunos casos, suponen un obstáculo para el desarrollo por la complejidad de organismos superpuestos, burocracia excesiva y competencia de varias administraciones sobre la misma materia. Nuestro eje vertebrador es el río Omaña. Si alguno de ustedes es pescador, habrá tenido ocasión de pescar las truchas del Omaña o habrá oído hablar de él. Les diré que cuenta con 30 kilómetros solo dentro de nuestro municipio, que transcurren por nuestro término municipal, a los que hay que añadir otros 60 kilómetros de afluentes, todos ellos de alto valor ecológico y piscícola. No en vano, tanto los cotos de pesca de la Omañuela y el Castillo, así como los acotados y tramos libres sin muerte, fueron considerados como los mejores espacios trucheros de España. Sin embargo, en la última década estos singulares corredores fluviales han sufrido una degradación; esta degradación no es por contaminación ni por factores humanos, sino más bien por falta de dichos factores al haberse abandonado las faenas agrícolas y aprovechamientos de las aguas con la consiguiente invasión de la vegetación y la aparición de especies desconocidas, caso del cormorán que, anidando en los embalses del Duero remonta el río y hace estragos en la trucha común, reina de nuestros ríos; sobre todo en la época de freza vienen bandadas de cormoranes y aprovechan esa freza que nosotros llamamos la época de fregar las truchas. Se las comen y luego desaparecen los cormoranes, y hace unos años no existían. Hay que poner remedio porque el río nos traía gran riqueza y además es el eje vertebrador de nuestra economía.

En cuanto a la dispersión de los núcleos de población, que serían las posibles soluciones, actualmente las carreteras están en buen estado. Con el dinero obtenido de la reactivación de las cuencas mineras se ha acometido un importante arreglo de las carreteras; ahora tienen un buen firme y por ello las comunicaciones terrestres ya no son un problema para nosotros, pero sí el acceso a las nuevas tecnologías, como han apuntado otros comparecientes: telefonía —en algunos pueblos el teléfono móvil no tiene cobertura—, acceso a internet e incluso problemas con la televisión digital. Nosotros tenemos 18 repetidores que son del ayuntamiento para que ciertos pueblos del fondo del valle puedan ver la televisión. Eso nos supone un gasto anual enorme por averías, mantenimiento, etcétera.

En cuanto al segundo problema, la ganadería, sería conveniente acometer un sistema de concentración parcelaria —hablábamos antes del minifundismo, las fincas son muy pequeñas y están en manos de muchos propietarios— respetando la singularidad del ecosistema y propiciando así unas explotaciones rentables con un espacio suficiente que admita una carga ganadera acorde con las nuevas necesidades reagrupando las parcelas y considerando los polígonos a efectos de reflejar el porcentaje. ¿Y qué es eso de reagrupar las parcelas? Cuando el ganadero quiere acceder a las políticas agrarias comunitarias y tiene que declarar unos pastos, se encuentra con el problema de que hay tal minifundismo que le es imposible identificar las fincas porque provienen de herencias y de personas que en su mayoría están fuera de nuestro

territorio, con lo cual, a la hora de fijar el nombre de esa persona que se las arrendó le resulta imposible. Cabría la posibilidad de considerar el polígono que engloba varias parcelas cuyo aprovechamiento es del arrendatario para así poder acceder a esas políticas agrarias.

En segundo lugar, sería necesario un nuevo mecanismo para la fijación de esos coeficientes de admisibilidad de pastos de que hablamos anteriormente para que se tenga en cuenta la capacidad productiva real de los terrenos que se pastan independientemente de la masa arbórea o arbustiva y de la pendiente de los terrenos, toda vez que el arbolado es el que favorece la regeneración de los pastos, mantiene la humedad del terreno, evita la erosión y protege al ganado de los rigores climatológicos aportando alimento en épocas de escasez o en situaciones extremas de grandes nevadas como la sufrida hace apenas unos meses. Efectivamente, en época de invierno, cuando la nieve cubre un metro y medio las zonas inaccesibles, el ganadero no puede llegar hasta el ganado, pero si éste está en una zona de arbolado puede comer hojas y tallos para mantenerse, sea ganado equino o vacuno de montaña. Pero si queda fuera de esos coeficientes de admisibilidad de pastos, ¿qué hace entonces el ganadero? Retirarlo hacia otras zonas, con lo cual el monte sigue creciendo, se sigue produciendo una vegetación muchas veces de maleza y luego llegan los incendios forestales en verano.

Es necesario acometer un desbroce de matorral y monte bajo así como una entresaca de arbolado para favorecer nuevos pastos y evitar los incendios forestales, que son otro azote de las zonas de montaña cuando el ganado deja de penetrar en las masas forestales. De igual modo, es necesario acometer un cerramiento de los pastos comunales y montes de utilidad pública. La mayor parte de los pastos de estas zonas de montaña son los denominados montes de utilidad pública, que todos ustedes conocerán y que existen en los distintos territorios de España. Para que el ganado no salga del territorio y no se mezcle con el colindante, por supuesto que es necesario un cerramiento evitando así problemas de saneamiento en casos de brotes de brucelosis y de tuberculosis y de conflictos entre ganaderos —muchas veces surgen conflictos con el ganado porque los pastos pasan de un pueblo a otro—, favoreciendo al mismo tiempo el aislamiento y la cuarentena de la cabaña en caso positivo de una explotación, al no mezclarse unas explotaciones con otras es más fácil esa cuarentena.

En cuanto al envejecimiento de la población, es necesario dotar a estos municipios de montaña de unos servicios sociales de calidad con una atención en su lugar de residencia, lo cual generaría muchos puestos de trabajo en geriatría, como anteriormente expuse, con la ampliación de la residencia de ancianos a centro de día y comida a domicilio.

El cuarto punto de las posibles soluciones, el medio ambiente, es preciso acometer, en primer lugar, una importante regulación del río y sus aprovechamientos que ahora prácticamente son nulos. Para ello es necesario sentar en la misma mesa a las administraciones competentes, es decir, Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Duero, Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, municipios —en este caso el de Riello—, juntas vecinales y ganaderos ribereños para recuperar los usos tradicionales mediante la construcción de puertos de riego. Llamamos puertos de riego a los pequeños diques que se hacían en el río para poder regar los pastizales. Ahora los puertos no existen, entonces, ¿qué problema hay? Que la trucha encontraba refugio en esos puertos porque en las épocas de estiaje quedaba un poco más de agua; al no haber puertos todo está prácticamente seco en verano y la trucha no tiene donde guarecerse. La no retirada de la maleza y de la vegetación no solo impide la penetración del sol en el agua, que es necesaria para la trucha, sino que constituye un camuflaje perfecto para el furtivismo, que opera con impunidad sin ser visto. Con esa retirada de la maleza se evitarían los desbordamientos en épocas de crecida por acumulación de leña en los puentes y pasos estrechos. Estas labores de acondicionamiento pueden ser realizadas por los propios ganaderos. Esto sería muy importante dado que los ganaderos disponen de la maquinaria adecuada y de tiempo suficiente en la época invernal, lo cual conllevaría un valor añadido a su explotación. Con algo de dinero que pudiesen obtener de esa saca de leña del río evitaríamos desbordamientos, favoreceríamos la pesca y ellos tendrían un valor añadido a su explotación que les sería más rentable y que a la vez fijaría la población. Aportarían también un conocimiento del medio y una experiencia destinando ese material leñoso a las fábricas de biomasa, lo cual redundaría en beneficio del sector energético renovable. Este suplemento económico sería suficiente para asentar una población y generar nuevos puestos de trabajo.

Además de la biomasa, la energía hidráulica sería otra fuente de riqueza de aprovecharse nuestros ríos de montaña. De los 60 kilómetros de río a que me refería, y dejando aparte el río principal, tenemos arroyos que parten de los 1600 o 1700 metros y que en apenas 5 o 6 kilómetros llegan a los 1000 metros, con lo cual la caída es importante. Son arroyos como el de Salce, el de Ceide, el de Valtaín, el río Negro, el arroyo del Valle Chico y el del Valle Gordo, todos ellos afluentes del río Omaña. Antiguamente estaban llenos

de molinos, de pequeñas fábricas de luz, de batanes. Sería interesante recuperarlos como minicentrales eléctricas para conseguir una energía limpia y renovable. Por eso, al igual que nuestros antepasados hicieron uso del agua para mover molinos y aserraderos, e incluso hay hoy todavía ingenios rudimentarios que están en perfecto estado, la Administración debería llevar a cabo una política de aprovechamiento de estos saltos de agua en ríos de montaña con minicentrales que no suponen impacto alguno para el medio ambiente y que también generarían puestos de trabajo.

En cuanto a la gestión del medioambiente, es necesario contar con las administraciones locales, tanto de ámbito municipal como entidades locales menores, es decir, juntas vecinales y propietarios de terrenos, puesto que en los planes de conservación —Plan de conservación del urogallo, Plan de conservación del oso— se han invertido ingentes cantidades de dinero sin que los habitantes de la zona afectada vean beneficio alguno y sí, en muchos casos, perjuicios para sus explotaciones o restricciones para su medio de vida.

A veces el dinero se gasta en estudios y más estudios, en empresas de fuera que van a hacer ciertos tratamientos en el bosque, en la mejora del urogallo, y el habitante de la zona, si necesita —podría citar un caso concreto— hacer una traída de aguas porque tenía escasez, se encuentra con el problema de que la zona del urogallo les impide que esa traída de aguas se pueda llevar a cabo. Ahí nos encontramos con una lucha entre el habitante de siempre y ciertas organizaciones ecologistas que protegen al urogallo. Yo también soy un protector del urogallo, pero creo que podrían convivir perfectamente.

Somos garantes de unos enormes valores medioambientales; generamos servicios a la sociedad, como los denominados servicios ecosistémicos, que ponemos a su disposición día tras día; aportamos agua de calidad, nuestros ríos están limpios y no hay contaminación —al haber poca población el agua prácticamente se puede beber en el Omaña y en cualquiera de los arroyos de montaña—; y nuestros montes atrapan CO₂. Nuestro paisaje puede ser admirado sin coste alguno, pero requiere un esfuerzo de los habitantes del medio para mantenerlo, y en ello deben implicarse las administraciones para que el empleo que se genere en la conservación redunde en nuestros pueblos.

Para terminar, no se puede olvidar que los municipios de montaña han sido el pasado, y aunque aparentemente no tienen presente, pretendemos ser el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias al alcalde de Riello por la información que nos ha dado. Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Intervengo únicamente para agradecer al alcalde de Riello su presencia en esta comisión. No haré preguntas ni intervendré.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

En el mismo sentido que mi compañera, quiero agradecer al alcalde de Riello su exposición. A pesar de la concreción con que nos ha explicado lo relativo a su municipio, ha tocado un poquito todas las problemáticas del mundo rural, tales como la dispersión, la consolidación del sector primario o disponer de una normativa adecuada para cada zona porque, por ejemplo, no es lo mismo la ganadería intensiva que la extensiva.

Ha hablado de que en estos momentos se recuperaban algunas explotaciones ganaderas, que había una vuelta de la gente joven debido a la crisis. Quiero hacer la reflexión de que el sector primario no es fácil, y justamente en época de bonanza tuvimos el problema de que con el *boom* inmobiliario los jóvenes tenían oportunidades que eran verdaderas tentaciones, ya que el sector primario es muy obligado y supone un trabajo muy duro, de domingo a domingo. Cuando una vaca pare no tiene en cuenta si es fin de año o fin de semana. En este sentido, en la época de vacas gordas —valga la redundancia— los jóvenes encontraron en el sector inmobiliario una oportunidad de trabajo que estaba muy bien pagada y que les permitía tener una vida un poquito más acorde con la que llevaba todo el mundo en cuanto a tener los fines de semana libres, vacaciones o un calendario mucho más higiénico en cuanto a vida personal y laboral. En este

sentido, celebro que la crisis haya vuelto a poner las cosas en su sitio y que algunos jóvenes vuelvan al sector primario. Aun así, creo que hay que hacer un esfuerzo para facilitar modernidad y que, efectivamente, el sector primario no tenga que vivir de subvenciones y en un estado permanente de agradecimiento, sino que pueda vivir gracias a explotaciones que permitan tener un nivel de vida adecuado. En este sentido hay mucho trabajo que hacer, no solo para adecuar políticas europeas, sino también para facilitar preparación, formación y modernización a estas explotaciones.

También es interesante el tema de la mujer en este tipo de explotaciones.

Ha hablado muchísimo del tema medioambiental, y usted lo ha centrado en el río. Todos los habitantes de zonas rurales de montaña —en mi zona, por ejemplo, un 80 %— estamos sometidos a algún tipo de normativa de protección. Somos conscientes de que tiene que ser así porque somos los primeros que vivimos, sufrimos y somos los garantes de que nuestro entorno sea así, pero también reivindicamos que el peso de esta conservación no caiga única y exclusivamente en la gente de los territorios, por lo que exigimos ese equilibrio entre conservar y poder explotar de forma sostenible y equilibrada. Aquí entraría todo lo relativo a la gestión forestal, los ríos y cómo se ponen de acuerdo —en su caso ha hablado de la Confederación Hidrográfica del Duero, en mi caso es la del Ebro— estas administraciones para que en cosas que desde el territorio se ven con todo el sentido común por las diferentes generaciones que conocen bien el territorio, no caigamos en sinrazones como no limpiar los ríos y luego tener que llevarnos las manos a la cabeza cuando viene una avenida grande de agua y se nos tapan los puentes.

De nuevo todo lo que hemos dicho abunda en lo mismo: quien conoce exactamente estos territorios es la gente que los habita. La administración más próxima es la local, las entidades locales menores, los ayuntamientos, que son quienes conocen el entorno, es decir, cómo se ha ido gestionando este entorno a lo largo de los años. Esta sabiduría popular, que muchas veces no está recogida, debería tenerse en cuenta de cara a hacer normativas que no atenten al sentido común.

Muchísimas gracias por la exposición. Creo que sus conclusiones también abundarán en las que han hecho los otros ponentes. Nuevamente vuelvo a decir que espero que todas estas conclusiones a las que llegamos y que muchos compartimos no se queden aquí y seamos capaces de poner hilo a la aguja e ir cosiendo algunos de estos rotos que todos detectamos y que pensamos que tienen solución.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Burgos.

El señor BURGOS GARCÍA: Buenas tardes, presidente.

Manuel, ¿no te importa que te tutee? (*Asentimiento*). Gracias, Manuel, por estar aquí, en el Senado, y contarnos estas cosas que, sin duda, a mí me suenan muy cercanas porque yo soy alcalde de un pueblo pequeño como el tuyo, pero tengo un poco más suerte que tú, y es que yo no tengo 38 pedanías; por lo tanto, yo, como dicen en mi pueblo, no te arriendo las ganancias porque todos quieren polideportivo, cementerio, piscinas climatizadas, de todo. Sí, sí, de todo; todos quieren de todo. Si lo hay en tu núcleo grande, en los chicos también.

No puedo estar más de acuerdo contigo en un tema muy preocupante en este momento y que acaba de aflorar en relación con la despoblación: la política agraria común, la PAC, y las hectáreas que los ayuntamientos damos a los ganaderos de las dehesas boyales, del terreno público, para que su ganado pueda mantenerse como han hecho toda la vida. No me puedo explicar por qué —perdonad que os lo diga— está ahora de moda esta tontería de que se descuenten los piornos, las sombras de los robles, de los nogales y cualquier clase de sombra, o las mayores pendientes de nuestros pueblos. Si somos pueblos de montaña es evidente que tenemos árboles, piornos y desniveles. Por lo tanto, no lo puedo entender. Toda la vida nuestros pueblos han vivido con muchísimo más ganado del que hay ahora y, como bien decías tú, los piornos dan pienso —en mi pueblo se dice vainilla— y sirven de refugio cuando hay tormentas y mal tiempo. ¿Cuál es el problema? Yo conozco algunos pueblos que se han cargado hasta el 70 % de su masa para dar a los ganaderos y de esta forma poder tener subvenciones. ¿Alguien me puede explicar cómo puede vivir un ganadero en las sierras, en los pueblos de montaña, con lo que le va a dar el ayuntamiento si se baja de forma tan bestial esta ayuda? Porque en mi pueblo, en la zona de Ávila, la Sierra de Gredos, todo es comunal y prácticamente no hay nada privado. Creo que todos los que estamos aquí sabemos que la carne en la carnicería vale en este momento lo mismo que hace quince años. Es decir, si no tienen estas ayudas la despoblación va a ser galopante.

Como todos sabemos, en nuestros pueblos, en la alta montaña, viven en estos momentos jubilados y ganaderos. Si los mayores, como es natural, se mueren y los ganaderos emigran, ¿quién va a vivir en los pueblos? Nadie. ¿Quién va a conservar la naturaleza? Nadie. Como tú decías, ¿quién va a mantener limpios los ríos? Nadie. Se van a cerrar de maleza, y, como bien decías, cuando haya una avenida de agua de cualquier clase va a haber atascos, se va a llevar puentes, etcétera. Esto es una realidad palpable y, por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo contigo en el tema de la PAC.

He escuchado con atención tu intervención y, aunque creo que tu pueblo tiene parques eólicos, no te he oído decir si los tiene o no, por lo que es una pregunta que te quiero hacer. ¿Estás preocupado o no por la política energética del Gobierno, que según parece acabará con estos ingresos de los ayuntamientos? Ahora que todos los partidos estamos recorriendo los pueblos de España intentando hacer listas, yo al menos he tenido clara una cosa, y es que hace cuatro años, cuando fui a hacer listas a los pueblos, había muy poquita gente, pero es que ahora no hay nadie. En los pueblos de montaña no hay nadie. ¿Cómo coño vamos a hacer una candidatura si no hay gente a la que poder dirigirte para hacerla? Esto no es por casualidad. Yo creo que hay que analizar las causas, como son que se están quitando líneas regulares para ir a las ciudades y que se están quitando servicios a punta pala. Ya te digo que, como quiten lo de la PAC, apaga la luz y vámonos. Por lo tanto, te pregunto si esto te preocupa. Desde luego, creo que tanto a ti, como a mí, como a todos los que estamos recorriendo esta España nuestra para hacer las listas nos preocupa enormemente esta situación. Creo que como esto no cambie, de aquí a cuatro años no nos vamos a tener que preocupar y ni tan siquiera trabajar para ir a los pueblos de montaña a hacer listas porque va a ser imposible.

Algo que me preocupa mucho, como a ti y como a todos los alcaldes, fundamentalmente de los pueblos de montaña, es conseguir que se nos trate igual que a las llanuras. Para los del llano, en este momento, la reducción de la PAC es inexistente. Bueno, vale, si hay que quitar piornos, árboles, piedras o desniveles, habilítase alguna partida para que los pueblos de montaña, por cada hectárea, tengan mucha más subvención que el llano, ¿no? Algo habrá que hacer, algo tendremos que hacer los alcaldes. No nos podemos quedar de brazos cruzados para que terminen con nosotros, porque van a terminar, con nosotros y con los que vivimos en los pueblos —yo, por cierto, vivo en mi pueblo, no en Madrid, y no pienso cambiar—. Por tanto, la cosa está complicada.

Por último, ¿qué te parece la propuesta de Ciudadanos que dice que se agrupen los pueblos de menos de 5000 habitantes? Tú lo tienes claro, y como tú, muchos pueblos pequeños. Esto, desde mi punto de vista, es una auténtica barbaridad. Yo no conozco a nadie —y seguro que tú en tu municipio tampoco—, que quiera irse de ese pueblecito donde ha nacido y donde ha vivido toda la vida. Tengo claro que no se quieren ir, pero con estas políticas les vamos a obligar a irse. Creo que, afortunadamente, esto no se va a llevar a cabo porque sería la muerte de los pueblos.

Tú decías, y con esto termino, que en tu pueblo tienes muchos servicios, y me lo creo. ¿Cómo te afecta a ti y a tus vecinos que el pueblo esté a 45 kilómetros de León? Porque seguro de que no tienes todos los servicios y que te faltan muchísimos. ¿Es para ti un problema que la ciudad esté a 45 kilómetros y que los vecinos que no tienen medios tengan que ir a ella en vez de haber acercado esos servicios a tu pueblo, que es cabecera de comarca? Es una pregunta que te hago y, junto con las otras que te he hecho, espero respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Franco.

La señora FRANCO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Querido alcalde, Manuel, en primer lugar quiero darte la bienvenida a esta comisión especial de despoblación del Senado y, por supuesto, agradecerte la exposición que has hecho y las propuestas que nos has presentado, que nos servirán de base para trabajar conjuntamente toda la comisión y poder elaborar un buen documento final que prevea un conjunto de medidas para evitar esa despoblación de las zonas de montaña, que es el motivo por el que se creó esta comisión y por el que todos estamos trabajando.

Quería agradecerte no solo la exposición porque, después de escucharte, creo que también tengo que agradecerte la gestión, ya que tiene que ser muy complicado ser alcalde de un municipio de tal extensión. Hablabas de 24 000 hectáreas —236 kilómetros cuadrados tenía yo apuntado— y de 37 juntas vecinales, una realidad que como leonesa me es muy cercana, muy familiar, muy unida a la historia de nuestros concejos y de nuestros ayuntamientos. Es una forma de Gobierno en la que todos hemos trabajado por conservar y mantener, pues está muy unida a nuestro desarrollo histórico y al desarrollo de nuestros

municipios. Por tanto, quería decirte eso, que hay que felicitarte por llevar a cabo la gestión o ser el alcalde de un ayuntamiento tan extenso, con esa poca población y con esos núcleos tan dispersos. Imagino que la labor del día a día, tanto en invierno como en verano, tiene que ser complicada.

Has mencionado que la densidad media de población es de tres habitantes por kilómetro cuadrado —imagino que esta es la población jurídica, la que está allí empadronada— y que, sin embargo, en verano hay núcleos de población que pasan de una familia a 200 habitantes. Supongo que es muy difícil, desde un ayuntamiento pequeño, poder gestionar o dar una adecuada prestación de todos estos servicios habiendo esa variación tan importante de población. Creo que para vosotros supondrá mucho trabajo pasar de una familia a 200 habitantes. Me gustaría, por tanto, que nos explicases cómo afrontáis ese problema, esas grandes variaciones de población entre la época normal del año y la época estival.

Yo conozco Riello, un municipio muy bonito cuyos valores naturales son muy destacados. Como ha señalado el alcalde, está ubicado en la montaña occidental leonesa, en la zona de Cuatro Valles. Es un municipio en el que, aunque no ha tenido minas de carbón, la mayor parte de su población trabajaba en ellas. Por lo tanto, también se ha visto afectado por la reestructuración de la minería del carbón.

Como he dicho, es un municipio que tiene unos valores naturales muy destacados. Nos has hablado de la necesidad de esa adecuada gestión del río para evitar todos los problemas que has descrito, y no deja de ser significativo teniendo en cuenta el nombre del municipio, Riello, que viene de *riellu*, de río, de riachuelo.

Nos has hablado también de las diferentes figuras de protección medioambiental que hay y de los diferentes planes que, a veces, han ocasionado más problemas a la población por esa elevada burocratización, como los que se encuentran al hacer cualquier pequeña obra.

Sé que vuestro municipio está dentro de la reserva de la biosfera de Omaña y Luna. Recientemente he visto en la prensa que hay una iniciativa para poder unir todas las reservas de la biosfera de la zona norte en una única figura. Me gustaría conocer cuál es tu opinión —también te tuteo por la amistad que tenemos— respecto a esa unificación de las figuras y si crees que puede ser positiva para el municipio o si va a suponer mayores cargas.

Nos has hablado también de algo que me ha resultado muy singular, como es la apicultura y que la estáis intentando regular para evitar esa trashumancia de abejas de un sitio a otro; de que no se puede dar una agricultura y, por tanto, de la importancia que tiene la ganadería en vuestra comarca; de la necesidad de mejorar, sobre todo, las nuevas tecnologías, que son un elemento vertebrador importante, y todos coincidimos en la necesidad de que sean accesibles en las zonas de montaña, igual que ocurre en cualquier parte del resto del territorio; además, nos has hablado de la importancia de desarrollar esos servicios sociales para atender a esa población envejecida que hay en vuestras zonas y como vector generador de puestos de trabajo, lo cual a mí también me parece muy importante.

Quisiera terminar dándote la enhorabuena por la exposición que has hecho y por las propuestas que aportas a esta comisión. Me gustaría agradecer tu presencia y reiterar esa felicitación por la gestión. Yo soy de un municipio pequeño y sé que es muy complicado gestionar un territorio tan extenso y con tantas juntas vecinales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

Para contestar a estas preguntas o a alguna otra cosa que usted crea conveniente, tiene un tiempo que no debe ser superior a cinco minutos porque los portavoces han empleado ampliamente su tiempo.

El señor ALCALDE DE RIELLO, LEÓN (Rodríguez Díez): En primer lugar, veo que la señora Rivero y yo coincidimos en casi todo; parece que en vez de catalana es leonesa porque es conocedora de la montaña de León.

Efectivamente, usted decía que en la ganadería había que huir de las subvenciones. El ganadero tiene que ser ganadero y no estar esperando el dinero que viene de Europa porque llevamos con él treinta años y poco se ha mejorado. Por eso yo hablaba de compatibilizar, de que esos valores añadidos en el sector forestal los podían hacer los propios ganaderos, como por ejemplo esa limpieza del río con la maquinaria de que disponen y no estar esperando a esos dineros que nos vienen que, a veces, lo que hacen son explotaciones poco rentables porque se mira más bien a la subvención que a tener una ganadería o una agricultura de calidad y unos pastos mejorados.

En cuanto al medioambiente, reitero lo que dije. Hay que terminar con estas figuras superpuestas porque no se le puede estar poniendo trabas al habitante de una zona cuando quiere realizar una obra. La

confederación tarda seis meses en contestar una instancia, cuando llega la autorización de la confederación ya caducó el plazo de la Junta de Castilla y León, es decir, uno se encuentra con problemas. Nosotros tuvimos uno con un potro que apareció muerto en el río Omaña, en la localidad de Vegarienza, y el Seprona nos mandaba a la junta, dentro de la Junta nos mandaban a Medio Ambiente y Agricultura, Agricultura nos decía que fuéramos a la confederación... y el potro seguía en el río hasta que tuvimos que actuar nosotros, la administración local, la más cercana, sin medios, pero es la que tiene que resolver muchas veces ese problema con sentido común porque es como se pueden resolver muchas cosas, además de abaratando servicios y gestionando lo poco que tenemos. Señoría, le agradezco las preguntas.

El señor Burgos hablaba del coeficiente de admisibilidad de pastos. Veo que, como nosotros, tienen el mismo problema en la Sierra de Gredos. Muchas veces estos coeficientes se fijan para corregir abusos. En nuestra zona, no solo en la comarca de Omaña, sino también en la de Babia, se declaraban muchos pastos que eran meros roquedales, o sea, zonas en las que no había ni una hierba, pero como se declaraba el territorio allí había pastores de Extremadura que estaban cobrando subvenciones en León y no aparecía el ganado ni en pintura. Para corregir estos abusos se aplican estos coeficientes y al final lo que se produce es la política del vaivén, que es el problema de nuestra comarca. Esto se podría corregir con la declaración de nuevos recintos ganaderos, aunque todavía tenemos suficientes. En todo caso, esa reducción del porcentaje de las pendientes, del arbolado y del arbusto es un problema para nosotros.

¿Parques eólicos? Tenemos un parque eólico muy pequeño porque apenas hay tres o cuatro torres en el término de Riello. El resto está en Valdesamario y en la zona de Brañuelas.

Dice que hay reducción de servicios. Aquí puedo decir que cuando se habla tanto de recortes en sanidad, nosotros hemos hecho un consultorio médico nuevo, lo hemos dotado de aparatos para suministrar sintrom, de aparatos para hacer electrocardiogramas, es decir, todo lo que necesita el médico que presta consulta en Riello se lo damos nosotros.

En cuanto a los recortes en educación, ahí tenéis un colegio nuevo. Los niños tienen una calefacción de primera, nosotros hacemos frente a las actividades extraescolares y no pagan nada ni por el comedor ni por el transporte. Por tanto, creo que son unos privilegiados.

En cuanto a los recortes en políticas sociales, estamos haciendo un gran esfuerzo y para ello vamos a implantar los servicios de comida a domicilio y de centro de día. Todo lo estamos haciendo con nuestro esfuerzo porque somos los que estamos haciendo frente a todo. Usted dice: ¿De dónde sacáis el dinero? Pues no malgastándolo, no haciendo obras faraónicas y no haciendo juegos florales, que es donde se van los dineros en los municipios.

Ha hecho referencia a la agrupación de municipios de menos de 5000 habitantes. Ese será un brindis al sol de Ciudadanos. Yo lo desconozco. *(El señor Boya Alós: Pero, ¿te gusta o no te gusta?). ¿Me gusta o no me gusta? Ya digo que es un brindis al sol y ellos sabrán lo que dicen.*

La señora Franco nos habla de la gestión de los servicios. ¿Cómo se gestionan esos servicios? Con mucho esfuerzo. Tuvimos unas grandes nevadas hace poco y fuimos el primer municipio de la provincia en abrir esos kilómetros de carreteras. ¿Quién maneja esas máquinas? Los voluntarios y el alcalde, que también conduce uno de esos camiones. Yo estuve veinte horas al volante conduciendo para que se pudiesen abrir las carreteras a las cuatro de la mañana, al igual que esos voluntarios de protección civil, y que la gente no estuviese aislada. No había más de cinco personas en el pueblo, pero hay que dar servicio a esas cinco personas.

En cuanto a la minería, estamos dentro de los municipios mineros de Castilla y León. Efectivamente, había muchos jóvenes que trabajaban en la minería, pero ahora están prejubilados y ya no hay nadie incorporado al sector minero. La falta de trabajo en la minería también nos ha afectado porque ya no existe ese monocultivo de la minería en ciertas zonas de la montaña de León. Esto ha desaparecido.

Con respecto a la reserva de la Gran Cantabria, en León tenemos la reserva de Ancares, al lado está la reserva de Laciana, al lado está la reserva de Babia y Luna, por el sur la de Omaña y Luna mezcladas, después Los Argüellos, la de Alto Bernesga, o sea, cada valle es una reserva. Lo lógico es que fuese una reserva no solo de la montaña leonesa, sino de la Gran Cantabria —León, Asturias y Santander—. Entonces sí que podría haber una buena gestión de esa reserva porque desde los municipios el órgano de gestión no funciona. No puede ser que cada municipio esté pagando a unos técnicos; sin embargo, si hubiese un ente por encima, que podría ser la Junta de Castilla y León —y no digo la Diputación de León porque abarcaría nada más a la provincia de León—, podríamos tener una gestión conjunta de esa gran reserva. Yo soy favorable a esa gran Cantabria.

¿Y sobre la apicultura? Lo que he dicho. Está creciendo el número de colmenares, y les invito a probar el producto. Hoy iba a traerles algún tarro, pero he imaginado que iban a ser muchos, y no podía llevar tantos tarros en el maletín. Así que el que quiera miel que vaya a Riello, que se la regalo yo. *(Risas).*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 28

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, don Manuel Rodríguez, alcalde de Riello, por sus conclusiones. Nos ha dado la visión de un hombre que está muy pegado al terreno, que conoce muy bien los problemas y que les da solución (*El señor alcalde de Riello, Rodríguez Díez: Intentamos por lo menos dársele*) y que sin ninguna duda quiere futuro para su tierra.

Pero yo me quedo con una frase que ha dicho usted. Dice que quiere hacer compatible la naturaleza —ha hablado usted del urogallo— con la vida del habitante de siempre, que son las personas. (*Asentimiento*).

Muchísimas gracias.

Suspendemos brevemente la sesión de la comisión para despedir al compareciente. (*Pausa*).

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, D. MIGUEL CERVANTES VILLAMUELAS, ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LA MATERIA OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 713/001065)

Autor: COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LAS MEDIDAS A DESARROLLAR PARA EVITAR LA DESPOBLACIÓN DE LAS ZONAS DE MONTAÑA

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la sesión.

Por último, pasamos a la comparecencia del director general de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don Miguel Cervantes Villamuelas, para informar en relación con la materia objeto de estudio de la comisión.

Quiero agradecerle, en nombre de los miembros de la comisión, su asistencia. Le propongo que nos dé medidas a desarrollar para que los pueblos de montaña puedan progresar.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Cervantes Villamuelas): Muchas gracias, señor presidente.

Soy yo quien tiene que agradecer la oportunidad de haber sido invitado por esta Cámara para comentar algunas de las iniciativas y actuaciones que en el Gobierno de Castilla-La Mancha estamos llevando a cabo para solventar este problema que a todos nos preocupa y que aquí se ha puesto de manifiesto como es el despoblamiento de nuestras zonas rurales.

Mi nombre, como bien ha dicho el presidente, es Miguel Cervantes y soy responsable de la Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Castilla-La Mancha. (*El señor compareciente apoya su intervención en diapositivas*).

Castilla-La Mancha, en contra de lo que pueda pensarse, no es una gran llanura, como se desprende de la lectura de nuestra obra *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. La gran llanura manchega es una realidad, pero en nuestra comunidad también tenemos unas zonas que son comparables con las de montaña —por ejemplo, toda la zona norte de nuestra comunidad, básicamente las provincias de Guadalajara y Cuenca, así como algunas zonas de las estribaciones de Sierra Morena, la Sierra de Alcaraz, la Sierra del Segura y también los Montes de Toledo, en la zona oeste—.

Nuestra comunidad tiene una densidad de población muy reducida, apenas 26 habitantes por kilómetro cuadrado, pero no podemos olvidar que estos son los grandes números, que son números que engloban territorios muy escasamente poblados. Hay zonas con 2, 3 o 4 habitantes por kilómetro cuadrado, como se ha puesto aquí de manifiesto, lo cual hace que en su conjunto una comunidad autónoma tan extensa como la nuestra, de cerca de 80 000 kilómetros cuadrados, tenga la densidad media más baja de España con 26 habitantes por kilómetro cuadrado. Si lo comparamos con la media nacional —91 habitantes por kilómetro cuadrado— o con la media europea —118 habitantes por kilómetro cuadrado—, claramente se pone de manifiesto que nuestra región está acosada por esta dificultad: la escasa densidad de población de nuestros territorios rurales.

En nuestra comunidad autónoma tenemos 919 municipios, pero más del 80 % tienen censados menos de 2000 habitantes.

En este cuadro de barras pueden apreciar claramente que es la novena comunidad autónoma en población —es decir, poco más de 2 millones de habitantes— y, sin embargo, la tercera en superficie —como dije, cerca

de 80 000 kilómetros cuadrados—. La combinación de estas dos circunstancias, como he comentado al principio, hace que seamos una de las comunidades autónomas con menos densidad de población.

Si lo comparamos con otras regiones de nuestro país, Castilla-La Mancha tiene el dudoso honor —alguien tiene que ser— de ser la menos poblada, aunque también es cierto que nos situamos muy cerca de otras comunidades autónomas como son Castilla y León, Aragón o Extremadura. Como digo, la media es de 26 habitantes por kilómetro cuadrado. Repito que esta densidad tiene en cuenta que hay zonas y provincias de nuestra comunidad que están muy por debajo de esa media, como veremos. Por tanto, esta situación preocupa al Gobierno de Castilla-La Mancha, pero tenemos la clara voluntad de actuar para evitar que este despoblamiento siga produciéndose, el envejecimiento de la población y que el abandono de los pueblos —el punto de vista agrícola y ganadero es mi cometido— conlleve el abandono de las tierras de cultivo o de las zonas de pasto.

Castilla-La Mancha, como todos saben, tiene cinco provincias. La más poblada es Toledo, con 670 000 habitantes, a la que siguen Ciudad Real y Albacete, y con bastante más distancia, Guadalajara y Cuenca, que son las provincias donde la situación orográfica de montaña hace que la densidad de población sea sensiblemente inferior a la de Toledo o el resto de provincias de nuestra comunidad —concretamente Cuenca apenas pasa de los 12 habitantes por kilómetro cuadrado—. En total, como digo, nuestra comunidad, a pesar de su gran extensión, tiene poco más de 2 millones de habitantes. En este gráfico en forma de tarta vemos en orden descendente el porcentaje de población por provincias en nuestra comunidad.

El despoblamiento es, por tanto, un problema que tiene mucho impacto, tiene muchas causas y también muchas consecuencias. ¿Por qué se produce el despoblamiento? Pues posiblemente porque en estas zonas es muy difícil proporcionar unos servicios básicos adecuados a nuestra población rural. La carencia de esos servicios básicos adecuados tiene como consecuencia el éxodo de los jóvenes en el medio rural, que son la garantía de continuidad, la garantía de renovación de la población. Los jóvenes no encuentran unas expectativas ni laborales ni sociales ni culturales ni económicas y, por tanto, se plantean como proyecto de vida el éxodo de esas zonas. Consecuentemente el éxodo de la población joven supone de forma directa e inmediata el envejecimiento de la población del medio rural. Ese envejecimiento hace que, por ley natural, por biología, esa población que queda en las zonas rurales y de montaña tenga una actividad profesional y económica reducida, lo cual supone que, en su conjunto, haya una disminución general de la tasa de actividad en las zonas rurales y en las zonas despobladas de montaña. Al haber menos población activa disponible, el coste de la mano de obra se incrementa al ser escaso, y ello hace que la rentabilidad de las actuaciones y de las explotaciones se vea penalizada por el incremento de los costes de la mano de obra. Dicho incremento trae como consecuencia un abandono de las tierras de cultivo, es decir, al no tener una rentabilidad adecuada, al no tener unas mínimas expectativas de cubrir sus necesidades, los agricultores y ganaderos que viven en estas zonas se plantean la conveniencia de abandonar esas tierras para evitar llegar a una situación insostenible tanto personal como familiar. Por tanto, es un círculo vicioso que se cierra y termina donde empezó. Es, pues, una situación preocupante, es una situación que el Gobierno de Castilla-La Mancha quiere abordar, así como actuar en esas causas y situaciones que dan como consecuencia esta baja densidad de población, especialmente en las zonas más desfavorecidas, que son las de montaña.

Como dije al principio, nosotros no tenemos zonas de alta montaña. Castilla-La Mancha sí tiene zonas montañosas en la zona norte, en el Alto Tajo; tiene la Sierra norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, toda la parte del valle de Alcudia, Sierra Morena y los Montes de Toledo. Según la Directiva 75/268/CEE aplicada a la agricultura de montaña, las zonas de montaña son aquellas que están formadas por municipios o parte de municipios que tienen una limitación considerable en las posibilidades de utilización de esas tierras desde el punto de vista agrícola y ganadero, y esa limitación trae como consecuencia un aumento importante de los costos de las obras de infraestructura, fundamentalmente por la orografía, por las dificultades físicas y naturales. Por ejemplo, los caminos rurales, que son fundamentales para el acceso a las explotaciones agrarias, o, por ejemplo, como aquí también se ha dicho, las concentraciones parcelarias son dos infraestructuras que tienen una dificultad a la hora de ejecutarse tanto por la Administración pública como por la iniciativa privada. Es más fácil, más barato o económico y más rápido hacer obras de infraestructura en terrenos de orografía más plana.

Según esta directiva, para ser considerado una agricultura de montaña, la altitud media de al menos el 80 % del término municipal debe estar por encima de los 1000 metros sobre el nivel del mar. Otra característica que también define como zona de montaña es que la pendiente media, desde la cota más baja a la más alta del término municipal, supere al menos el 20 % de desnivel. Si ambas circunstancias se producen de forma simultánea, estos baremos bajarían a 600 metros de altitud sobre el nivel del mar

y el 15 % de pendiente. Pues bien, sobre estas zonas, con el programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha, estamos actuando a través de la medida 211, con la que proporcionamos unos recursos públicos para ayudar a los profesionales —agricultores y ganaderos— que viven en estas zonas desfavorecidas que tienen limitaciones naturales propias de las circunstancias geofísicas y les damos ese complemento de renta que les permite seguir realizando una actividad profesional en una situación comparativamente similar a la que podrían tener en zonas con menos limitaciones naturales.

El gasto público total que destinamos en nuestra comunidad para realizar estas compensaciones de renta es de aproximadamente 33 millones de euros durante el periodo de programación, que es, como ustedes saben, de siete años: 2007-2013 y 2014-2020. Es decir, en su conjunto, es ese el montante de los fondos públicos que destinamos a paliar estas dificultades. Después explicaré en qué porcentaje, qué cuantías y quién aporta la mayor parte de estos fondos.

Estas ayudas están destinadas a los agricultores y a los ganaderos para compensar las dificultades que tiene su actividad en estas zonas de montaña. El objetivo principal de esta medida es indemnizar, es un complemento de renta simplemente para compensar los costes de producción y la consecuente pérdida de ingresos que supone su actividad. No se trata de una ayuda. Aquí oía decir antes que no somos partidarios de la agricultura o la ganadería subvencionada. No, no, se trata simplemente de que si un agricultor o un ganadero de montaña tiene unos costes de explotación, unos costes de producción superiores a los que tiene un agricultor o un ganadero de una zona con menos limitaciones, se le compensa esa diferencia de coste que supone su actividad para que esté en igualdad de condiciones y pueda ser competitivo. Por tanto, no se trata ni de una ayuda ni de una limosna ni de una medida artificial para mantener una actividad cuando no es rentable, sino de compensar simplemente, que es de justicia, esas pérdidas de renta por los mayores aumentos de los costes de producción.

Esas ayudas evitan lógicamente el abandono de la tierra, porque de otra forma la actividad no sería rentable, y como en la vida, cuando una actividad no es rentable, no se mantiene. Si el interés general es mantener la actividad en esas zonas de montaña, debemos compensar esas diferencias de costes de producción. La consecuencia de no hacerlo sería negativa para el medio rural y para el medioambiente, y el abandono sería realmente un grave problema. Estos pagos contribuyen a mantener y promover estos sistemas de producción.

Asimismo estas ayudas contribuyen a la conservación del suelo, evitan la erosión, conservan la vegetación impidiendo así la invasión de flora y de especies no deseadas; mantienen el paisaje; y fundamentalmente fijan la población en el medio rural proporcionándoles un ingreso adecuado.

¿En qué se materializan estas ayudas al medio rural? El requisito principal para ser perceptor, elegible o beneficiario de estas ayudas es ser agricultor a título principal. Eso significa que más del 50 % de sus ingresos deben proceder de la actividad agrícola o ganadera. Lógicamente deben tener su explotación ubicada en una zona de montaña de más de 1000 metros sobre el nivel del mar o más del 20 % de pendiente. La superficie mínima subvencionable será de 2 hectáreas. (Se hace para evitar la atomización. Cuando dábamos cantidades pequeñas a explotaciones minifundistas probablemente la ayuda no tenía ningún impacto, realmente no eran agricultores a título principal, que era el requisito fundamental.) Los ganaderos —aquí también se hablaba del coeficiente de admisibilidad de pastos— deben mantener una carga ganadera sostenible que esté entre un máximo y un mínimo. No queremos ni el sobrepastoreo ni el infrapastoreo, es decir, debe ser sostenible. Esquilmar unos pastos con una carga ganadera excesiva lo único que produce es el agotamiento de esos recursos y el infrapastoreo, como decíamos, es dar unas ayudas simplemente por no realizar una actividad profesional importante. La ayuda máxima sería de hasta 94 euros por hectárea, ya que hay una limitación por beneficiario de 2000 euros, y la superficie máxima subvencionada son 80 hectáreas por explotación. El compromiso, evidentemente, es mantener la actividad agraria al menos durante 5 años, que es lo que dice la Ley general de subvenciones dentro del Reglamento Europeo —es decir, que no se puede adquirir un compromiso que no te vincule por menos de cinco años—, para evitar lo que llaman comúnmente los cazaprimas, que van a conseguir la ayuda y después, al año siguiente o a los dos años, no les interesa y lo abandonan, de ahí el compromiso durante cinco años. También dice lógicamente que la actividad agraria que realicen respete la condicionalidad, es decir, que sea respetuoso con el medioambiente y que se ajuste a los requisitos del Reglamento europeo sobre agricultura sostenible.

En Castilla-La Mancha, estas zonas de las que hemos hablado son 339 municipios, es decir, el 36 % de todos nuestros municipios están en zonas de montaña, pero, unidos a las 380 pedanías, hacen un total de 719 núcleos urbanos. Cada año estas ayudas suponen en torno a 5 millones de euros y se benefician de ellas alrededor de 2700 agricultores y ganaderos en zonas de montaña. Si hacemos las cuentas,

sale a una media aproximadamente de unos 1850 euros al año por beneficiario, que no es algo para enriquecerse pero sí es suficiente para compensar esos aumentos de los costes de producción que tienen por realizar su actividad en zonas desfavorecidas, con limitaciones naturales. De estos 2700 beneficiarios, que decíamos, aproximadamente 1700 son agricultores y 1000 son ganaderos. Los ganaderos sí suelen percibir el máximo del que habíamos hablado de 2000 euros por hectárea —es decir, por cada superficie de pastos o por cabezas de ganado vinculadas según la carga ganadera por cada hectárea hace que se pueda llegar al máximo de 2000 euros—, pero en general, en su conjunto, incluidos agricultores y ganaderos, llegaríamos a los 1850 euros por hectárea. Esto ha sido hasta el 2014, que es cuando ha terminado el PDR —el programa de desarrollo rural— que, como saben ustedes, afecta a todas las regiones españolas —a Castilla-La Mancha, igual que a otras autonomías— y tiene una validez de siete años. Ahora estamos terminando el PDR 2014-2020, que vamos a someter su aprobación a Bruselas. ¿Por qué 2014, aunque estamos en 2015? Saben ustedes que estos programas tienen lo que llaman la regla N+2, es decir, podemos certificar y pagar actuaciones durante los dos años siguientes a finalizar el periodo de programación, que es el 31 de diciembre de 2013. En este nuevo periodo de programación —porque pensamos que es imprescindible y fundamental esta ayuda para la fijación de la población en zonas de montaña— vamos a seguir ayudando compensando sus pérdidas de renta a los agricultores y ganaderos por un importe total en los próximos siete años que estará en torno a los 33 millones de euros. De esos 33 millones de euros, como saben ustedes, el 75 % procederá de fondos estructurales europeos —fondos Feader— y el 25 % restante de fondos del Estado miembro —en este caso es el Estado español, el Reino de España—. De ese 25 %, el 30 % lo aporta la Administración General del Estado —el Ministerio de Agricultura— y el otro 70 % de ese 25 % lo aportan fondos propios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Por lo tanto, el objetivo será el mismo —compensar a los agricultores— y la ayuda se va a pagar por hectárea y no será nunca —y así lo hemos establecido en nuestro PDR— inferior a 25 euros por hectárea.

¿Qué otras líneas de actuación tenemos para fijar la población en zonas rurales? Las actuaciones financiadas a través de la estrategia Leader, que, como saben ustedes, son grupos en los que participan entidades locales, asociaciones, grupos empresariales y la propia Administración, que en nuestra comunidad está formada por una red de 29 grupos de desarrollo rural que están ahí enunciados por provincias —Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo—. Estos 29 grupos, que tienen un territorio asignado, realizan actividades para toda la población que vive en el medio rural y en la zona de montaña, no solamente agricultores, porque en la zona de montaña, como bien se ha dicho aquí, no solamente viven agricultores y ganaderos, sino mucha población, que también necesita y merece disponer de los servicios básicos que le permitan tener un nivel de vida digno y satisfactorio para no tener la tentación de abandonar ese medio rural. Son actuaciones de diversificación hacia actividades no agrícolas —es decir, que quien no sea agricultor puede también iniciar una actividad agrícola aun manteniendo su propia actividad—, fomento de actividades turísticas. (Nuestra comunidad autónoma tiene unas posibilidades impresionantes de turismo natural, turismo cinegético, turismo de montaña, turismo rural.) También hay que mejorar los servicios básicos a la población —transporte, educación, sanidad, culturales—, y esos servicios los proporcionan también estos grupos de desarrollo rural a través de su estrategia o de su programa operativo. Hay además actividades de desarrollo y renovación de las poblaciones rurales. Y la formación e información en materias no agrícolas porque hay que formar. No olvidemos que la clave para tener una actividad profesional eficaz es tener una adecuada formación en cualquier ámbito, tanto agrario como no agrario.

¿Qué actividades hemos hecho en los últimos años? Estos 29 grupos que hemos comentado han realizado proyectos de lo más diversos. Hemos hecho casas de turismo rural; hemos financiado empresas, ya se ha dicho aquí, de comidas a domicilio, algo importante en las zonas rurales y en las zonas de montaña. Hemos financiado también clínicas veterinarias, un velatorio, que es un servicio básico porque la gente quiere tener los servicios en su propia zona y no tener que velar a sus muertos en otra ciudad, pastelerías, fraguas, residencias de mayores, un supermercado, aunque realmente no lo es sino que es una tienda múltiple de servicios rurales, una tienda para todo, lavanderías, peluquerías, restaurantes, etcétera; es decir, que las actuaciones han sido variadas. Los promotores, la gente que realmente quiere innovar y quiere invertir en el medio rural reciben una ayuda importante de la iniciativa Leader del desarrollo rural de Castilla-La Mancha que puede llegar, depende de las zonas y de la ruralidad, a un 40 % de la inversión que hace el propio promotor. En este sentido, es importante saber que al esfuerzo que hacen todos los promotores hay que añadir el esfuerzo que hace la Administración regional para complementar esta actuación y hacer de su empresa o negocio una actividad rentable y gratificante.

Todas estas actuaciones que ven aquí, en pantalla, han generado, por no entrar en demasiados detalles, un total de 407 empleos nuevos; nuevos empleos que se han creado con esta iniciativa y que se han

consolidado. Son gente que ya tiene una actividad, pero que quiere que aumente, que tiene 2 empleados, pero que quiere que sean más y crea uno o dos empleos más. Se han consolidado 396 empleos.

También son importantes, dentro del Programa de desarrollo rural de Castilla-La Mancha, las actuaciones forestales. En las zonas de montaña, obviamente, uno de los aprovechamientos naturales más lógicos es el silvícola, el maderero, y todos los derivados de los bosques. En este sentido, hay que mantenerlos, hay que cuidarlos, hay que podarlos, hay que hacer rozas, repoblación, es decir, hay que evitar que el monte pierda. El monte es un cultivo más y hay que tenerlo en buenas condiciones. Para eso, la Junta de Castilla-La Mancha ha invertido 35 millones de euros que han afectado a una superficie de 18 000 hectáreas. Con este dinero se han podido pagar 428 500 jornales, que si los dividimos entre los 35 millones de euros nos sale un jornal de ciento y pico euros. Pero, realmente, esos 35 millones son jornales más todas las actuaciones de maquinaria y de infraestructuras. También para evitar la pérdida de esta riqueza, de esta importante riqueza que es nuestra masa forestal, hay que evitar que se produzcan incendios, nuestra gran amenaza de cada año. La prevención de incendios se hace utilizando maquinaria pesada, cortafuegos, rozas. También hay que regenerar, cuando se produce un incendio, las zonas quemadas. La inversión ha sido de 46 millones de euros. Se ha actuado sobre 16 200 hectáreas y se han generado 286 000 empleos durante estos seis años.

Igualmente, se ha invertido en infraestructuras y en caminos para acceder a las zonas forestales, en caminos de saca, en caminos de acceso y en puntos de agua para extinción de incendios. Estas actuaciones justifican las cifras que ahí aparecen. Y en los bosques —también se ha comentado— las ayudas han sido para mejorar la biodiversidad. Ya dijo Einstein que si desaparecieran las abejas desaparecería la vida sobre la tierra, y es que las abejas son la mayor garantía de continuidad de la flora por la polinización que realizan en su actividad de libación del néctar. También en las zonas de montaña tenemos un programa de ayuda para la apicultura de montaña. Estas ayudas están en torno a los 12 euros por colmena. Cada colmena tiene un área de pecoreo de unas dos hectáreas. En nuestra comunidad tenemos una marca de calidad reconocida, una denominación de origen reconocida por la Unión Europea, que es la marca *Miel de la Alcarria*. Tenemos también otras mieles, miel de Cuenca, miel de Albacete y miel de Ciudad Real. A esos apicultores les damos una ayuda para que puedan desarrollar su actividad en el medio forestal, para que puedan mantener sus colmenas.

No solamente en Castilla-La Mancha utilizamos fondos Feader. La «a» es de agrícola, o sea, Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. También utilizamos fondos Feder, Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Además de esos fondos, que no gestiona nuestra consejería, sino que los gestiona la Consejería de Empleo y Economía, se utilizan también grandes volúmenes de fondos públicos para mejorar las infraestructuras de comunicación, educación y sanidad. Se está haciendo un gran esfuerzo para extender la cobertura de banda ancha a todo el territorio de nuestra región. En cuanto al turismo de interior, en Castilla-La Mancha, el 23 % del territorio está dentro de la Red Natura 2000. Pero aparte de eso tenemos dos parques nacionales, el Parque de Cabañeros y el Parque de las Tablas de Daimiel, con gestión compartida entre la Administración General del Estado y nosotros, y, además, siete parques naturales regionales, que son también una fuente importantísima de atracción de turismo.

Termino ya. En educación infantil estamos haciendo un gran esfuerzo para mantener los centros en 23 poblaciones de montaña y se han ofrecido 1321 plazas.

Como conclusión, pensamos que las medidas para impedir el descenso de la población rural se pueden englobar en cuatro grandes bloques. Primer bloque, medidas que aumenten la competitividad, ayudando a la reestructuración, el desarrollo y la innovación. No se puede ser competitivo si no se es innovador y no tenemos nuestras estructuras de producción al nivel que exigen los tiempos modernos porque si no no estaremos en condiciones de competir de forma equiparable. Por tanto, hay hacer un gran esfuerzo y ayudar a nuestras empresas a ser innovadoras y competitivas. Segundo, medidas que fomenten en el medio rural la diversificación de actividades y no solamente en la agricultura y la ganadería. De hecho, los grupos de desarrollo rural están haciendo un gran trabajo para diversificar la actividad dentro del medio rural. Tercer bloque, medidas que, si queremos que la gente se quede en el territorio, mejoren la calidad de vida en las zonas rurales. ¿Mejorar, cómo? Dándoles medios de vida, dándoles explotaciones rentables y si no rentables, compensando la pérdida de rentas, pero también con servicios sociales básicos, con educación, con banda ancha, con infraestructuras, con caminos, con comunicaciones, con sanidad. Todo eso lo hacemos también con los fondos europeos. Y cuarto, medidas que dediquen, si queremos que las tierras no se abandonen, que las tierras se mantengan en buen estado de conservación, fondos públicos para mejorar la gestión sostenible de esas tierras, para que sigan siendo productivas, para que sigan siendo contribuyendo a la riqueza y a la economía de nuestra región, pero desde un punto de vista que sea

sostenible, respetuoso con el medioambiente, y que permita una vida digna a todos aquellos agricultores y ganaderos que viven en nuestras zonas rurales y, sobre todo, en las más desfavorecidas.

Muchas gracias por su atención. Quedo a disposición de sus señorías para aclarar cualquier comentario que tengan a bien hacerme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Ruiz Santos.

El señor RUIZ SANTOS: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecerle al director general su presencia en esta comisión y su exposición —se lo digo de forma sincera—, pues se nota que conoce perfectamente la materia, que la vive y la trabaja. Todos compartimos los objetivos de este trabajo realizado a lo largo de muchos años, yo diría que décadas.

Me gustaría que me puntualizase algunas dudas en relación con cuestiones que usted apunta; son dudas de los grupos de acción local a los que usted ha hecho referencia, de esos 25 grupos de desarrollo rural que tenemos en estos momentos, porque yo hago aquí de transmisor dado que algunos de ellos están, no digo que perdidos, pero sí expectantes por saber cómo acabará finalmente este paso, lo que usted denomina regla N+2. La Agenda 2003-2013 concluyó. Tenemos dos años todavía, evidentemente. Se están cumpliendo los plazos legalmente. No obstante, me gustaría que nos hablara del futuro PDR, que nos adentrara en ese documento, que está diseñando el Gobierno de Castilla-La Mancha, porque queremos saber si la concertación social, que se exige como eje básico dentro de la estrategia Leader, se está cumpliendo o no. La Unión Europea ha puesto el acento en que deberíamos dar un papel más importante a esos agentes sociales que coadyuvan con nosotros en el desarrollo rural, a nuestros municipios, los más pequeños, y dentro de ellos a los más desfavorecidos, como son los de montaña. Por ello, me gustaría saber si es cierto o no, no lo sé, si tenemos una carencia en este PDR que justifique una parte del retraso. En cualquier caso, ofrecemos, como siempre, toda nuestra colaboración, pues en esos 29 grupos de acción local se incluyen los territorios de Castilla-La Mancha en su conjunto, es decir, todos los municipios. Aquí no hay colores políticos porque todos disfrutamos de esos posibles beneficios.

Usted ha dicho que se sigue apostando por esa estrategia, pero me gustaría saber cuáles son los mecanismos, porque, evidentemente, el papel lo aguanta todo. Nuestra iniciativa para fijar población, como usted ha repetido en su exposición todo el tiempo, pasa por fijar recursos básicos. Me consta que su dirección general —no es una crítica, al contrario— intenta introducir, de forma transversal, políticas que no solamente dependen de su Dirección General de Infraestructura y Desarrollo Rural, porque poco podrá hacer usted si, al tiempo que trabaja con los fondos europeos, con esos algo más de 2 200 000 de euros, que nos tocará poner de ese 75 % —el otro 30 % lo podrá el Estado—, por contra, en otras partes de la Administración regional salen noticias de que peligran ciertos servicios básicos. En algunos lugares, por ejemplo, yo soy de Albacete y conozco muy bien la sierra del Segura, hemos tenido ocasión de comprobar que podemos esforzarnos en fijar población con las estrategias Leader y Proder —perdón, con la Proder ya no porque está ya finiquitada, con la Leader por supuesto—, pero también que en algunos puntos de atención, por ejemplo de urgencias, la justicia vino a corregir algo que, desde luego, no ayuda a conseguir el objetivo que usted muy loablemente persigue.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Herrero.

El señor HERRERO ESTÉBANEZ: Buenas tardes.

Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, aparte de dar la más cordial bienvenida al director general de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quiero agradecerle, cómo no, la extensa, certera y magnífica exposición que nos ha hecho, centrada fundamentalmente en algo que conoce muy bien, que conoce a la perfección, que trabaja día a día y que, además, me consta que gestiona con enorme eficacia. Lo sé porque es algo que me toca muy de cerca, porque conozco mi provincia, Guadalajara.

Señor director general, usted ha mezclado en su exposición aspectos normativos, que vienen muy bien a esta comisión para tener en cuenta las directivas marco europeas, con los relativos a la contribución del gobierno regional, que, hasta ahora, a mi modo de ver, pues yo no he detectado carencias importantes, fundamentales, que afecten a la vida de los ciudadanos, están siendo muchísimo más que eficaces.

Como usted decía, Castilla-La Mancha, con 919 municipios, cuenta con una densidad de población variadamente repartida. Yo conozco, y usted también, zonas, comarcas y territorios donde no es que lleguemos al 26 % de habitantes por kilómetros cuadrados, sino que nos quedamos en un 8 % o en un 7 %, sin que tengan que ser necesariamente de alta montaña; concepto que, por cierto, yo le agradezco, pues no conocía los parámetros para definir exactamente lo que es agricultura de alta montaña, objeto de ayuda y subvención. Y hablando de ayuda y subvención —en alguna intervención anterior de esta misma tarde había quedado una pequeña duda en el aire—, usted ha aclarado con meridiana exactitud que, efectivamente, el gobierno regional de Castilla-La Mancha está aplicando rigurosamente las ayudas especiales que la PAC destinaba a agricultura de alta montaña y ganadería.

No le voy a hacer más alabanzas, porque si no luego el señor presidente de la comisión me dice que soy excesivamente generoso y no lo soy. Sí querría expresarle algunas reflexiones para valorar y conocer exactamente su opinión al respecto. En cuanto a los grupos de acción local, el Programa Leader atiende básicamente a la consolidación y mejora de servicios no específicamente vinculados al sector primario, agricultura y ganadería, a través de los programas que usted muy acertadamente ha definido y que sé, por mi experiencia personal, que generan empleo neto, asunto que ha sido objeto de preocupación de esta comisión. El propio compareciente que intervino en primer lugar, el presidente de la Asociación Empresarial Turística de Sobrarbe, expresó de forma clara y concisa que es una preocupación básica. Esos mismos programas Leader, tal y como usted ha aclarado, han creado 400 nuevos empleos no vinculados directamente, según me ha parecido entender, a la atención del sector primario; aunque este sector también cuenta con ayudas que intentan provocar el asentamiento en el territorio de agricultores y ganaderos.

Señor director general, yo he detectado que, en alguna medida, puede producirse alguna tensión, en el colectivo social al que hacía referencia mi colega de Albacete, si un alto porcentaje de los fondos comunitarios, y otra parte importante de los del gobierno de Castilla-La Mancha y del Gobierno de la nación, se destinan prioritariamente a un área u a otra, es decir, o al asentamiento de la gestión competitiva de la agricultura, y por tanto de la tierra, o a la mejora de los servicios básicos en las zonas rurales. Y le digo esto porque me consta que algunas asociaciones de tipo agrario o agropecuario no digo que estén molestas, pero sí que les enfada un poquito que parte de los fondos destinados básicamente al desarrollo rural, directísimamente vinculados con la explotación de la tierra y, por tanto, con la agricultura y la ganadería, se destinen a la mejora de otros sectores no precisamente vinculados con el sector primario, sino con el sector turístico, con la mejora de la industria o con los servicios asistenciales, aunque habría que aclararles que se trata de partidas distintas. Esa tensión, señor director general, existe y usted seguramente no es ajeno a ella.

Por lo tanto, me gustaría preguntarle, y con ello termino, amén de agradecerle su estupenda intervención, qué opina de esa posible tensión y hacia dónde puede ir en el futuro el destino fundamental de los fondos que nos llegan de la Comunidad Económica Europea, del gobierno de la región y del Gobierno de España.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, senador.

Para responder a estas preguntas, el director general tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO RURAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Cervantes Villamuelas): Muchas gracias, señorías.

Compruebo que el aspecto que más interés ha despertado son las actuaciones que dentro del programa de desarrollo rural se desarrollan a través de la metodología Leader; una metodología que, como todos ustedes saben, consiste en una gestión de abajo hacia arriba; es decir, los grupos Leader, igual que la administración local, son los que están más próximos al ciudadano, más próximos al administrado, y los que detectan las necesidades, las carencias y las mejores opciones para utilizar los fondos públicos.

Estos 29 grupos que tenemos en Castilla-La Mancha han estado gestionando los en torno a 135 o 140 millones de fondos públicos durante estos siete años. Su misión hasta ahora ha sido fundamentalmente la de dar servicios básicos a la población, aparte de las actuaciones en el sector agroalimentario. El sector agroalimentario hasta ahora se limitaba a otras medidas, a otras actuaciones, a otras líneas de ayuda que gestionaban o bien la Administración o bien directamente las de entidades colaboradoras. La estrategia de los grupos Leader ha sido desarrollar una labor fundamental para detectar esas carencias y resolverlas con los recursos que ellos gestionan. Estos grupos han terminado un período de siete años y ahora estamos, como su señoría bien ha dicho, en el período de transición que pasa por cerrar 2007 y 2013 y aprobar el

nuevo PDR 14-20. Por cierto que en nuestro país, en España, ninguna región tiene aprobado su programa de desarrollo rural. La regla N+2 establece que podemos desarrollar, certificar y pagar actuaciones en los dos años siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. Por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de este año podremos hacerlo.

¿Qué estamos haciendo? ¿Vamos a esperar hasta el final? No, dentro de unos días vamos a sacar la orden de preselección de grupos; la preselección de grupos significa que vamos a recibir candidaturas de grupos que quieran seguir colaborando con la Administración en la gestión de estos fondos de desarrollo rural. Esta orden ya ha pasado al Consejo de Gobierno, quien ha tenido conocimiento y se publicará recientemente. Una vez que se apruebe esta orden de preselección de grupos tendrá lugar la selección de grupos y, por tanto, no va a haber una ruptura de actividad; los grupos de desarrollo rural tienen fondos suficientes para desarrollar su estrategia hasta el 31 de diciembre. Ahora, casualmente, dentro de unas semanas vamos a hacer una tercera asignación complementaria para que aquellos grupos que mejor vayan puedan desarrollar sus proyectos y puedan conseguir un mayor nivel de ejecución presupuestaria. Esta orden de preselección va a permitir ese enlace que decíamos.

Usted ha hecho referencia a que en la Unión Europea no es que haya algún recelo pero sí un interés importante en que estos programas de desarrollo rural cuenten con la máxima participación ciudadana, con la máxima participación social; y en esto sí que somos muy escrupulosos. La Unión Europea no ha hecho especial hincapié ni en Castilla-La Mancha ni siquiera en España; quiere que en toda la Unión Europea participe la sociedad de base, que sea consultada, que haga sus propuestas, sus sugerencias y sus alegaciones a estos programas de desarrollo rural. Nosotros hemos tenido en los dos últimos años, fundamentalmente en el último, reuniones periódicas con grupos representativos de organizaciones empresariales, agrícolas, asociaciones de sindicatos agrarios y municipales en las cuales hemos captado esas inquietudes que hemos reflejado. Tenemos un extracto detallado de esas reuniones con los contenidos y las personas que han asistido a esas reuniones, y estamos en condiciones de ofrecer a la Unión Europea una certificación justificada de que este programa de desarrollo rural que se ha hecho en Castilla-La Mancha cuenta con la participación ciudadana exigible dentro del reglamento europeo.

No hemos terminado. Vamos a cerrar esta ronda de contactos antes del mes de abril, y a final del mes presentaremos el programa. Señoría, le puedo asegurar que estas entrevistas, reuniones, contactos y sugerencias recogen prácticamente todo el espectro social, laboral, profesional de nuestra región. No es una crítica a nuestro país, sino que es una muestra del interés, que además es legítimo, de la Unión Europea por esta participación. Nosotros estamos en condiciones de poder certificar que nuestro programa ha sido consensuado con las organizaciones sociales representativas de nuestra región.

Al senador por Guadalajara, señor Herrero, tengo que decirle que, efectivamente, se ha puesto de manifiesto que las ayudas de la PAC se van a mantener durante los próximos siete años. ¿Por qué? Porque estamos hablando de que estas ayudas en zonas de montañas necesitan una sobreponderación. Las zonas de montaña tienen unas dificultades añadidas, tienen un sobrecoste, tienen una merma de rentabilidad que hay que compensar para estar en justo equilibrio con aquellas zonas que no tienen esas limitaciones. Por lo tanto, las ayudas se van a mantener, van a ser ayudas a la agricultura, a la ganadería; su objetivo es compensar los costes adicionales que tiene la actividad agrícola y ganadera y, por tanto, podemos dar un mensaje de tranquilidad a nuestro sector primario, que durante los próximos siete años van a disfrutar de estas ayudas.

Sobre los 407 empleos que hemos comentado se refieren a los empleos nuevos y solamente en zonas de montaña, ya que nuestros 29 grupos actúan en todo el territorio de nuestra comunidad. Por tanto, si nos centramos solamente en las zonas de montaña salen esas cifras, pero los grupos de desarrollo rural están realizando una actividad de generación de empleo, de consolidación de empleo, de dinamización de las zonas rurales importantísima que se traduce en una mayor actividad económica y en una mayor generación de empleo y de riqueza.

En el nuevo PDR, los grupos van tener actuaciones no solamente en el ámbito de los servicios básicos a la población, sino que también van a poder auxiliar proyectos dentro del ámbito agroalimentario. En este sentido, la Unión Europea tiene que dejar muy claro que para evitar la doble financiación hay que fijar una barrera, de tal modo que por debajo de un volumen de inversión puedan ser financiados por los grupos de acción local o desarrollo rural y por encima por la administración regional. En este sentido, considero que se amplía el abanico de posibilidades de actuación de los propios de acción local.

En cuanto a que los fondos que se utilizan son fondos procedentes de la agricultura pero de los que se benefician otros sectores, repito lo que dije en mi intervención, que en el medio rural y sobre todo en las zonas de montaña no solamente viven agricultores y ganaderos, sino que la actividad económica y

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión Especial de Estudio sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña

Núm. 436

13 de abril de 2015

Pág. 36

la actividad social conforman el conjunto de actuaciones de toda la población; la agricultura y ganadería son la mayoría, pero poco podrían hacer unos agricultores y unos ganaderos si no tuvieran otros servicios profesionales, como asistencia social, peluquerías, mecánicos o servicios de telefonía, de ahí la cobertura de banda ancha a todo el territorio; es decir, para que las familias se asienten y estén a gusto en el medio rural y puedan crear unas expectativas razonables de desarrollo profesional, personal y familiar, tienen que tener unos servicios básicos que garanticen que no se sientan discriminados respecto a las zonas urbanas. Por eso los fondos de desarrollo rural proceden de los impuestos de todos los europeos y en su origen, en gran parte, del sector primario, pero si queremos que las zonas rurales sigan con su nivel de ocupación y que se evite ese despoblamiento y ese envejecimiento de nuestras zonas tenemos que ser generosos y pensar que los fondos estructurales, que los fondos de desarrollo rural, deben tener como destino al 100 % de la población que vive en las zonas rurales y en las zonas más desfavorecidas. En este sentido, las críticas que se puedan hacer de que un sector se pueda beneficiar de un fondo que no le corresponde no están justificadas.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos al director general de Infraestructura y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don Miguel Cervantes, las conclusiones que nos ha aportado para el desarrollo de las zonas de montaña y además por relatarnos las líneas de actuación que se están llevando a cabo en Castilla-La Mancha para romper aquello que usted mismo ha citado al principio, que es el círculo vicioso del despoblamiento de las zonas de montaña; por tanto, muchísimas gracias.

Con esto terminamos esta sesión de la comisión a las veinte horas y un minuto y les anuncio que solamente quedan dos sesiones para terminar el trabajo que se nos encomendó en su momento.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las veinte horas y un minuto.